

Introducción	10
1. Administración Municipal	11
1.1 Proyectos Dirigidos por Administración Municipal	11
1.1.1 Pozos Profundos	11
1.1.2 Gimnasio al Aire Libre	11
1.1.3 Implementación del SIFIM	12
1.2 Programa de Acreditación Municipal Período 2010	12
1.2.1 Descripción	12
1.2.2 Objetivos	13
1.2.3 Situación Actual	13
1.2.4 Implementación Plan de Mejoras 2010	14
1.2.5 Ejecución Plan de Mejoras	15
1.3 Oficina de Informaciones y Reclamos	16
1.3.1 Oficina SERNAC Facilita	16
1.3.2 Oficina de Informaciones	17
1.4 Juicios Municipalidad	17
2. Dirección de Administración y Finanzas	18
2.1 Antecedentes Generales	18
2.1.1 Objetivo	18
2.1.2 Funciones	18
2.2 Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2010 – Presupuesto de Ingresos.	19
2.3 Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2010 – Presupuesto de Gastos.	22
2.4 Subvenciones Entregadas a Instituciones de la Comuna	26
2.4.1 Listado de Subvenciones otorgadas:	26
2.5 Sumarios Administrativos	27
2.6 Departamento de Personal	28
2.7 Departamento de Rentas y Patentes	30
2.7.1 Patentes Provisorias	30
2.7.2 Patentes:	30
3. Gestión Territorial	32
3.1 Secretaría Comunal de Planificación	32
3.1.1 Inversión Año 2010	32

3.1.1.1	Proyectos Financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	33
3.1.1.1.1	FNDR 2010 Financiados	33
3.1.1.1.2	Cuadro Resumen de FNDR 2010 Financiados	36
3.1.1.2	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	36
3.1.1.2.1	FRIL 2010 Financiados	37
3.1.1.2.2	Cuadro Resumen de FRIL 2010 Financiados	39
3.1.1.3	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	39
3.1.1.3.1	PMU 2010 Financiados	39
3.1.1.3.1	Cuadro Resumen de PMU 2010 Financiados	40
3.1.1.4	Acciones Concurrentes	40
3.1.1.4.1	Acciones Concurrentes 2010 Financiados	40
3.1.1.5	Fondos Sectoriales	41
3.1.1.6	Pavimentación Participativa	42
3.1.1.7	Inversión Municipal en Luminarias	42
3.1.1.8	Cuadro Resumen Inversión 2010	43
3.2	Dirección de Obras Municipales	44
3.2.1	Urbanismo	45
3.2.1.1	Certificación 2010	45
3.2.1.2	Permisos 2010	45
3.2.3	Infraestructura Vial	46
3.2.4	Vivienda	51
3.2.4.1	Programa Fondo Solidario de Vivienda	51
3.2.4.2	Subsidio Habitacional Rural	52
3.2.4.3	Programa de Protección al Patrimonio Familiar	52
3.2.5	Unidad de Aseo y Ornato	53
4	Dirección de Tránsito y Transporte Público	54
5	Dirección de Desarrollo Comunitario	56
5.1	Fomento Productivo	56
5.1.1	Gestión Año 2010	57
5.1.2	Feria de las Nuevas Tecnologías Agropecuarias	57
5.1.3	Cursos de Capacitación realizados por Fomento Productivo	58
5.2	Departamento de Desarrollo Forestal	59

5.2.1 Instrumentos de Fomento	59
5.2.1.1 Planes de Manejo Forestales 2010.....	59
5.2.1.2 Capacitaciones	60
5.2.3 Congreso Forestal	61
5.2.4 Concejo para la Certificación de la Leña (COCEL)	61
5.2.5 Comercialización de Productos Forestales	61
5.2.6 Forestación Urbana.....	62
5.3 PRODESAL	62
5.3.1 Proyectos Ejecutados Temporada 2010-2011	62
5.3.1.1 Ronda Veterinaria.....	62
5.3.1.2 Pradera Suplementaria de avena y vallica a nivel individual, 33 hectáreas.....	63
5.3.1.3 Construcción de Invernaderos	63
5.3.1.4 Proyecto PDI semillero asociativo de papa, plantación de 10.300 kilos (206 sacos) de semilla para mejorar la calidad	64
5.3.1.5 Semillero individual a nivel predial cubre una superficie de 3,5 hectáreas	64
5.3.1.6 Capacitación en telar y bastidor.....	65
5.3.1.7 Obtención de certificados emitidos por el SAG	65
5.3.1.8 Proyectos Incentivo Fomento Productivo (IFP)	66
5.3.1.9 Proyecto SIRSD.....	66
5.3.1.10 Adquisición de 45 borregas vientres para iniciar y mejorar plantel existente (borregas Suffolk).....	67
5.3.1.11 Giras Técnicas	67
5.3.1.12 Cuadro Resumen Actividades PRODESAL	67
5.4 Servicio País.....	68
5.4.1 Objetivo General	68
5.4.2 Actividades Año 2010	69
5.5 Organizaciones Comunitarias	69
5.5.1 Constituciones Año 2010	69
5.5.2 Fondos Concursables Año 2010	70
5.6 Cultura.....	72
5.6.1 Talleres	72
5.6.2 Actividades.....	74

5.6.2.1 Fiestas Costumbristas en los Sectores Rurales	74
5.6.2.2 Feria del Libro	74
5.6.2.3 Campeonato de Cueca Adulto y Niños (Abril, Mayo y Junio)	75
5.6.2.4 Teatro Infantil Circense	75
5.6.2.5 Teatro de Títeres y Marionetas en Cañitas	75
5.6.2.6 Películas para niños	75
5.6.2.7 Celebración del día de la Música	75
5.6.2.8 Encuentro y participación de Compañías de Danza y Taller de Danza de Los Muermos	75
5.6.2.9 Presentación de Grupos Folclóricos en el mes de la Patria	76
5.6.2.10 Actividades de Juegos Populares y Teatro Infantil	76
5.6.2.11 Asistencia a la presentación del Ballet del Teatro Municipal de Santiago en Puerto Montt	76
5.6.2.12 Presentación de Obra de Teatro	76
5.6.2.13 Presentación de la Orquesta Infantil Juvenil de Los Muermos y visita de la Orquesta Sinfónica Felmer Nicklichteck	76
5.6.2.14 Presentación de Gala Taller de Danza Contemporánea	77
5.6.2.15 Encuentro de Artistas Locales	77
5.6.2.16 Presentación del Libro "Historia Fundacional de Los Muermos, una construcción de la Comunidad y la Historia Local"	77
5.6.2.17 Charla a estudiantes sobre Patrimonio	77
5.6.2.18 Presentación de trió de cuerdas de Folclor Latinoamericano de la extensión de las Semanas Musicales de Frutillar	77
5.6.2.19 Festival Escolar	77
5.6.2.20 Regional de Cueca Adulto	78
5.6.2.21 Proyectos Adjudicados en el Año 2010	78
5.7 Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar	79
5.7.1 Beneficios del Programa	79
5.7.2 Financiamiento Año 2010	81
5.7.3 Recursos Externos	81
5.7.4 Número de Participantes	81
5.7.5 Talleres y Cursos Año 2010	81
5.7.5.1 Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género	81

5.7.5.2	Curso de Albañilería y Carpintería Domiciliaria	82
5.7.5.3	Curso Administración y Contabilidad Básica	82
5.7.5.4	Curso Higiene y Manipulación de Alimentos	82
5.7.5.6	Proyecto Formativo Cultural: Curso de elaboración de productos derivados de la papa.....	82
5.7.5.7	Fondo Concursable PMJH	82
5.7.5.8	Atención Dental Integral.....	83
5.7.5.9	Talleres de Aprendizaje TAP (cuidado infantil para madres trabajadoras)	83
5.7.5.10	Curso “Cómo ganar más dinero en mi negocio” (cupos asignados por Fomento Productivo).....	83
5.7.5.11	Curso Dinámico PAEE FOSIS (cupos asignados por Consultora)	83
5.7.5.12	Programa Emprende Mas FOSIS (cupos asignados por Consultora) ...	83
5.8	Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)	83
5.8.1	Requisitos para inscribirse en la OMIL	84
5.8.2	Servicios de la OMIL	84
5.8.3	Programa Pro-Empleo	85
5.8.4	Intermediación Laboral	86
5.8.5	Bolsa de Empleo	86
5.9	Centro Comunitario de Rehabilitación.....	87
5.9.1	Personal del Centro Año 2010	87
5.9.2	Presupuesto	87
5.9.3	Actividades Realizadas	87
5.9.4	Número de Atenciones Kinesiológicas	88
5.9.5	Número de Atenciones Terapia Ocupacionales	88
5.9.6	Número de Atenciones Gimnasio	89
5.9.7	Número de Atenciones Recreativas	89
5.9.8	Otras Atenciones.....	89
5.9.9	Resumen Atenciones CCR 2010	90
5.10	Actividades Recreativas.....	90
6.	Nivelación de Estudios, Programa Chile Califica	91
7.	Departamento Social	92
7.1	Antecedentes Generales.....	92

7.1.1	Objetivos	92
7.1.2	Funciones	92
7.2	Oficina de Estratificación Social	93
7.2.1	Disposiciones Generales	93
7.2.2	Funciones	94
7.2.3	Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado	94
7.2.3.1	Requisitos	94
7.2.3.2	Subsidios entregados en el Año 2010	95
7.3	Aportes Municipales para ayuda social.....	95
7.4	Becas	96
7.4.1	Disposiciones Generales	96
7.4.2	Objetivo.....	96
7.4.3	Funciones	96
7.4.4	Beca Presidente de la República	97
7.4.5	Beca Indígena.....	97
7.4.5.1	Requisitos	97
7.4.6	Beca Municipal.....	98
7.4.6.1	Requisitos	98
7.5	Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo	98
7.5.1	Sala de Estimulación.....	99
7.6	Programas y Talleres	99
7.6.1	Autoconsumo	100
7.6.2	Habitabilidad, "Los Muermos, trabaja habitabilidad para las familias de Chile Solidario"	100
7.6.3	Programa Puente	101
7.6.4	Apoyo al Microemprendimiento.....	101
7.6.5	Apoyo a Actividades Económicas	102
7.6.6	Programas Vínculos	102
7.6.7	Ayudas Técnicas SENADIS.....	103
7.6.8	Navidades Rurales.....	103
7.6.9	Cuadro Resumen Gestión por Programa Año 2010	104
8.1	Evaluación SIMCE 2010	105

8.1.1 Resultados 4º Básico	105
8.1.1.1 Lenguaje y Comunicación	105
8.1.1.1.1 Escuelas Urbanas.....	105
8.1.1.1.2 Escuelas Rurales.....	106
8.1.1.2 Educación Matemática.....	107
8.1.1.2.1 Escuelas Urbanas.....	107
8.1.1.2.2 Escuelas Rurales.....	107
8.1.1.3 Comprensión del Medio	108
8.1.1.3.1 Escuelas Urbanas.....	108
8.1.1.3.1 Escuelas Rurales.....	109
8.1.2 Resultados 2º Medio	109
8.1.2.1 Lenguaje y Comunicación	109
8.1.2.2 Educación Matemáticas	110
8.2 Implementación de la Ley SEP	111
8.2.1 Fundamento de Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)	111
8.2.2 Coordinación Técnica SEP.....	111
8.2.3 Caracterización del Problema	112
8.2.4 Objetivos de la experiencia	113
8.2.4.1 Objetivo General	113
8.2.4.2 Objetivos Específicos.....	113
8.2.4.3 Objetivos Transversales que contextualizan esta experiencia Pedagógica	114
8.2.5 ¿Por qué esta experiencia es significativa?	114
8.2.6 Resultados	114
8.3 Equipo Multidisciplinario.....	115
8.4 Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010	118
8.4.1 Nombre del Programa	118
8.4.2 Objetivo del Programa	118
8.4.3 Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación	118
8.4.4 Identificación de principales problemas y nudos de críticos de la Gestión Municipal de la Educación	119
8.4.5 Relación de cada iniciativa con uno o más nudos críticos	120

8.5 Proyecto Herramientas de Vida y Aprendizaje efectivos para el Siglo XXI	122
8.5.1 Determinación de la Estrategia Óptima.....	122
8.5.2 Resumen de la Estrategia	123
8.6 Educación Extraescolar	125
8.6.1 Actividades Extraprogramáticas realizadas en el Año 2010	125
8.7 MOVILIZACIÓN AÑO 2010	130
9. Atención Primaria de Salud Los Muermos	131
9.1 Antecedentes Generales.....	131
9.2 Programas de Equidad Rural 2010.....	132
9.2.1 Objetivos	132
9.3 Puesta en marcha, nuevo CESFAM.....	133
9.3.1 Atenciones CESFAM.....	133
9.4 Concejo de Desarrollo.....	134
9.4.1 Objetivos	134
9.5 Reuniones Tripartitas 2010, Salud Cercana	134
9.6 Presupuestos Participativos	135
9.7 SAPU, CESFAM Los Muermos	135
9.8 Recursos Financieros	136
9.9 Ejecución de Programas	136
10. Corporación Municipal de Desarrollo Social.....	138
10.1 Programa de Prevención Comunitaria	138
10.1.1 Descripción de la Institución.....	138
10.1.2 Objetivo General	138
10.1.3 Vía de Ingreso	138
10.1.4 Equipo de Trabajo	139
10.1.5 Programa de Trabajo	139
10.1.6 Financiamiento.....	139
10.2 Residencia Familiar Renacer.....	140
10.2.1 Descripción de la Institución.....	140
10.2.2 Objetivos	140
10.2.2.1 Objetivo General	140
10.2.2.2 Objetivos Específicos.....	140
10.2.3 Equipo de Trabajo	141

10.2.4 Programa de Trabajo	141
10.2.5 Financiamiento.....	142
11. Juzgado de Policía Local	143
11.1 Ingreso de Causas 2010 y estado	144
11.2 Ingreso de Causas por materias	145
11.3 Ingresos monetarios por multas aplicadas.....	146

Introducción

Concejo Municipal Período 2008-2012.

Por Decreto Exento N° 3.335, de fecha 07 de Diciembre de 2004 y acta de Tribunal Electoral Regional "Los Lagos" del 03 de Noviembre de 2008 que proclama Alcalde período 2008-2012. Asumió como Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Don Emilio Rafael González Burgos.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 83 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; el martes 07 de Diciembre de 2008, se realizó la sesión constitutiva del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Los Muermos, para el período comprendido entre los años 2008-2012, presidida por Don Emilio Rafael González Burgos, Alcalde electo de la Comuna.

ALCALDE : Emilio Rafael González Burgos.

CONCEJALES : Ernesto Reinbach Hoffmann.

Antonio Rudiberto Gallardo Caileo.

Julián Benito González Reyes.

José Alberto Díaz Jara.

Ernesto Barría Cubate.

Rosa Elena Pérez Muñoz.

Durante el año 2010, el Concejo Municipal de Los Muermos se constituyo contabilizando un total de 38 sesiones, correspondientes a:

- ✓ 36 Sesiones Ordinarias.
- ✓ 2 Sesiones Extraordinarias.

1. Administración Municipal

Corresponde al Administrador Municipal la colaboración directa del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercer las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

1.1 Proyectos Dirigidos por Administración Municipal

1.1.1 Pozos Profundos

Estos proyectos fueron financiados por el Programa Mejoramiento de Barrios – Línea Acciones Concurrentes, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, tiene por propósito mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos; que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, se brinda atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamento irregulares con déficit de servicios básicos, integrando a las familias al sistema de propiedad privada. Bajo esta modalidad se Construyeron dos Pozo Profundo en los sectores Ostiones y El Ñady, ambas por un monto de **\$ 51.508.004**, la Empresa encargada de la ejecución de estas obras, fue PUCONO S.A.

Esta iniciativa permitió mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas localidades rurales, y a la vez contribuye a disminuir el porcentaje de vulnerabilidad de nuestra comuna.

1.1.2 Gimnasio al Aire Libre

Con el propósito de potenciar la actividad deportiva y la vida sana, se ejecutó como Proyecto piloto la iniciativa “Gimnasio al Aire Libre”, financiado por el Gobierno Regional,



a través del Fondo de Actividades Deportivas Regionales. Este Circuito Deportivo fue ejecutado por la Empresa Plazactiva Limitada, el costo total de esta iniciativa fue de **\$ 5.495.944**, esta obra fue instalada en la Plaza Camilo Henríquez.

1.1.3 Implementación del SIFIM

Durante el año 2010, se implemento el Sistema de información financiero municipal (SIFIM), este proyecto informático fue financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior, el objetivo de este sistema es proveer al Municipio la más avanzada tecnología avanzada disponible en Chile. La implementación del Proyecto provee al menos de los siguientes productos:

- ✓ Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Presupuesto.
- ✓ Tesorería.
- ✓ Conciliación Bancaria.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Ordenes de Ingresos.
- ✓ Remuneraciones.
- ✓ Personal.

Para el total desarrollo de dicho proyecto fue necesaria la adquisición de un Servidor HP que incluye Software, 12 Computadores y 2 impresoras. El costo total del proyecto es de **\$ 17.800.000**.

1.2 Programa de Acreditación Municipal Período 2010

1.2.1 Descripción

Es un programa impulsado por la división de municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que consiste en un Mecanismo de evaluación externo y de reconocimiento público a las municipalidades que alcancen

determinados niveles de gestión de los servicios municipales, en comparación con las prácticas de gestión del Modelo.

1.2.2 Objetivos

- ✓ Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades.
- ✓ Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente.
- ✓ Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia.

1.2.3 Situación Actual

En el año 2009 se efectuó un diagnóstico general de la calidad de los servicios municipales, tanto en su Gestión Global como en la Gestión de Servicios, tales como, Gestión de Organizaciones Comunitarias, entrega de Subsidios de Vivienda y otorgamiento de Permisos de Circulación. Este diagnóstico se llevó a cabo a través de un sistema de autoevaluación diseñado por el modelo de gestión de calidad, aplicado a las áreas mencionadas por un consultor externo y validado por la SUBDERE.

Como respuesta a la detección de las brechas y necesidades del municipio en relación al modelo de calidad, surge el Plan de Mejoras que determina el conjunto de acciones a emprender para reducir las brechas y mejorar la gestión. Este plan se divide en dos áreas; las acciones de mejora inmediata (AMI) y las Líneas de acción (LAN).

Las AMI son respuestas inmediatas a las necesidades detectadas en el diagnóstico y son acciones que implican la utilización de recursos humanos, materiales y tecnológicos que el municipio puede disponer en el corto plazo, mejorando aspectos básicos de gestión, tales como, la programación de reuniones entre directivos, la creación de un comité de evaluación de proveedores, el diseño de un boletín informativo mensual, análisis de informes de ejecución presupuestaria, etc.

Las LAN son acciones de mediano plazo que fomentan el mejoramiento continuo de la gestión global del municipio y que generan una mayor utilización de recursos

financieros, tales como, el diseño de un plan estratégico municipal, manual de funciones, manuales de procedimientos, modelo de detección de necesidades de capacitación, diagnóstico de clima organizacional, análisis de procesos, implementación de software de gestión, etc. Estas líneas de acción son generalmente externalizadas a través de la contratación de personas naturales o consultoras especializadas en el área respectiva de intervención.

1.2.4 Implementación Plan de Mejoras 2010

ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento Licitación Plan Estratégico. ✓ Seguimiento Licitación Sistema Informático de Gestión Estratégica Municipal.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento Licitación Plan Estratégico. ✓ Seguimiento Licitación Sistema Informático de Gestión Estratégica Municipal. ✓ Diseño de Sistema de Evaluación de Proveedores y Socialización de resultados.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recepción Documento de Propuesta metodológica de la Planificación Estratégica Municipal. ✓ Recepción Documento Preliminar Manual de Funciones del Municipio.
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis y esquematización de Autoevaluación del municipio. ✓ Programación Implementación de Acciones de Mejora Inmediata- AMI.
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación Implementación Líneas de Acción Municipal.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervención Calidad Gestión de servicios municipales: Dirección de Tránsito. Levantamiento y Gestión de Procesos.
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño de Manual de Procesos (Análisis SIPOC, Análisis RACI, Guía de Trámites, Indicadores, Encuesta de Satisfacción) y Procedimientos Dirección de Tránsito.
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones informativas con directivos, análisis software de gestión estratégica, Acciones de mejora Inmediata, LAN.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación Software de Gestión Estratégica Municipal.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión Interna Municipalidad, en conjunto con SUBDERE ✓ Presentación Informativa ante el Concejo Municipal ✓ Diagnóstico nacional de la Calidad de la Gestión Municipal. ✓ Boletín Informativo Mensual.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis junto a Directivos respecto del Plan Estratégico Municipal. ✓ Diagnóstico de reconocimiento de riesgos en el municipio. ✓ Diseño indicadores desempeño del accionar global municipal. ✓ Boletín Informativo Mensual.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de Autoevaluación. ✓ Diagnóstico nacional de la Calidad de la Gestión Municipal. ✓ Licitación Imagen Corporativa y Página Web. ✓ Boletín informativo Mensual.

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

1.2.5 Ejecución Plan de Mejoras

AMI	RESPONSABLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
1. Acta de reuniones entre Alcalde y Directivos.	Administrador Municipal	100%
2. Formalización vía decreto municipal de reuniones cada dos meses entre Alcalde, Directivos y Funcionarios.	Administrador Municipal	100%
3. Implementación de Libros de Observaciones.	Administrador Municipal	100%
4. Conformación Comité de Capacitación.	Administrador Municipal	100%
5. Impresión de planos orientadores de las instalaciones municipales.	Director de Obras	100%
6. Análisis del balance de ejecución presupuestaria.	Directora de Finanzas	100%

7. Creación de Comité de Evaluación de Proveedores y Evaluación de Proveedores	Administrador Municipal	100%
8. Información de accionar municipal a través de correo electrónico. Establecimiento de Boletín informativo mensual.	Administrador Municipal	100%

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

Para el año 2011 se espera la incorporación definitiva del Plan Estratégico Municipal, Imagen Corporativa Municipal y renovación Página Web. Lo cual fue financiado durante el año 2010, con una inversión de **\$7.000.000.-**

Cuadro Resumen Inversión Proyectos Dirigidos por Administración Municipal

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Pozos Profundos Sector Ostiones y el Ñady	\$ 51.508
2	Gimnasio al Aire Libre	\$ 5.495
3	Implementación Proyecto SIFIM	\$17.800
4	Creación Imagen Corporativa y Renovación Página Web	\$ 7.000
	TOTAL	\$ 81.803

Fuente: Administración Municipal; I. Municipalidad de Los Muermos.

1.3 Oficina de Informaciones y Reclamos

1.3.1 Oficina SERNAC Facilita

La Oficina de Informaciones y Reclamos dependiente de Administración Municipal, tiene como fin otorgar a la ciudadanía de la Comuna un espacio de atención de público destinada a orientar, informar y recepcionar las inquietudes de los vecinos.

Durante el año 2010, se implementó el Nuevo Sistema de Ingresos de Reclamos, que permite agilizar la atención de público, entregando de esta forma una respuesta más expedita.

Se llevaron a cabo en las Juntas de Vecinos de la Comuna, Talleres de Capacitación sobre los servicios básicos, ya sea agua potable, alcantarillados y tratamiento de aguas servidas.

Se realizó a Alumnos de 4º Medio de la Comuna una Charla de Orientación sobre los derechos que le asisten al matricularse en una entidad de Estudios Superiores, de esta forma adquirieron conocimiento en cuanto a la importancia que tiene el que ellos puedan ejercer sus derechos y estos sean respetados por la Institución involucrada.

1.3.2 Oficina de Informaciones

Se hizo entrega por primera vez en la Comuna de Certificados de Calidad Indígena, a personas pertenecientes a pueblos originarios.

Se presentaron a la CONADI 81 solicitudes para la obtención de esta certificación, siendo aprobadas 65 de éstas. Esta gestión permitirá a las personas beneficiadas acceder a los beneficios proporcionado por el Estado focalizados a las etnias originarias de nuestro país.



17

1.4 Juicios Municipalidad

- ✓ **Stange Pacheco con Municipalidad, Rol N° 2.514-2010:** demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, por la suma de \$ 25.000.000 (veinte y cinco millones de pesos).
- ✓ **Oyarzo Téllez con Municipalidad, Rol N° 2.429-2010:** demanda de indemnización de perjuicios en juicio ordinario, por el monto de \$ 194.000.000 (ciento noventa y cuatro millones de pesos).
- ✓ **Oyarzo Téllez con Municipalidad, Rol N° 2.405-2010:** demanda de indemnización de perjuicios en juicio ordinario \$ 202.000.000 (doscientos dos millones de pesos).

2. Dirección de Administración y Finanzas

2.1 Antecedentes Generales

2.1.1 Objetivo

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de las actividades financieras, contables y presupuestarias de la Municipalidad de Los Muermos.

2.1.2 Funciones

La Dirección de Administración y Finanzas, tiene a su cargo a lo menos las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Administrador Municipal en la administración del personal de la Municipalidad.

2. Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponde específicamente:

- ✓ Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- ✓ Visar los Decretos de Pagos.
- ✓ Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- ✓ Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- ✓ Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.
- ✓ Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

3. Informar trimestralmente al Concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones

municipales. Al efecto dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

4. Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio

5. Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes referidos en los números 3 y 4. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en el N° 3.

2.2 Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2010.

Presupuesto de Ingresos.

CODIGO CUENTA		CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR	% AVANCE PRESUP.
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
03		C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	289.265	375.841	333.448	42.393	3.951	88,72%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	71.900	89.869	74.661	15.208	3.181	83,08%
	001	PATENTES MUNICIPALES	26.643	33.507	33.014	493	1.962	98,53%
	002	DERECHOS DE ASEO	7.767	12.874	9.108	3.766	1.182	70,75%
	003	OTROS DERECHOS	37.490	43.488	32.539	10.949	37	74,82%
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	103.437	172.044	159.859	12.185	770	92,92%
	001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	90.316	148.293	135.865	12.428	770	91,62%
	002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	12.713	23.343	23.986	-643	0	102,75%
	999	OTROS	408	408	8	400	0	1,96%
	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N° 3.063. DE 1979	113.928	113.928	98.928	15.000	0	86,83%

05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	83.384	79.164	4.220	0	94,94%
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	1.925	1.930	-5	0	100,26%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	81.459	77.234	4.225	0	94,81%
		002 DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO ¹	0	38.215	27.862	10.353	0	72,91%
		007 APOORTE EXTRAORDINARIO	0	39.144	39.144	0	0	100,00%
		099 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	0	4.100	10.228	-6.128	0	249,46%
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.019.232	1.065.956	1.008.512	57.444	32	94,61%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	238	1.397	2.099	-702	0	150,25%
		002 RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	238	753	1.649	-896	0	218,99%
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.787	13.861	15.958	-2.097	4	115,13%
		001 MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL ¹	873	8.307	8.949	-642	0	107,73%
		002 MULTAS ART. 14. N° 6. LEY N° 18.695 – DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL ¹	610	1.773	1.594	179	0	89,90%
		005 REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL ¹	94	94	197	-103	0	209,57%
		006 REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES ¹	375	1.025	1.026	-1	0	100,10%
		008 INTERESES ¹	1.835	2.135	2.336	-201	4	109,41%
	03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL –	1.011.489	1.045.142	985.552	59.590	0	94,30%
		001 PARTICIPACIÓN ANUAL	1.011.489	1.045.142	967.585	77.557	0	92,58%
	04	FONDOS DE TERCEROS	84	192	193	-1	0	100,52%
		001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS ¹	84	192	193	-1	0	100,52%

	99		OTROS	3.634	5.364	4.710	654	28	87,81%
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.868	2.091	2.304	-213	0	110,19%
		999	OTROS	1.766	3.273	2.406	867	28	73,51%
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500	500	0	0	100,00%
	03		VEHÍCULOS	0	0	500	-500	0	
13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	509.510	531.957	-22.447	0	104,41%
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	509.510	531.957	-22.447	0	104,41%
		002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO ¹	0	256.463	256.509	-46	0	100,02%
		005	DEL TESORO PÚBLICO ¹	0	802	6.160	-5.358	0	768,08%
		099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	0	252.245	269.288	-17.043	0	106,76%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	30.000	190.260	190.260	0	0	100,00%
			TOTAL GENERAL:	1.338.497	2.228.153	2.146.576	81.577	39.242	96,34%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

2.3 Balance de Ejecución Presupuestaria Año 2010.

Presupuesto de Gastos.

CODIGO CUENTA	CUENTA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA	% AVANCE CANCELADO
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE	
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
21	C x P Gastos en Personal	547.804	519.093	492.044	27.049	0	94,79%
01	Personal de Planta	338.051	296.246	280.755	15.491	0	94,77%
001	Sueldos y Sobresueldos	298.413	248.643	238.620	10.023	0	95,97%
002	Aportes del Empleador	2.853	5.453	5.245	208	0	96,19%
003	Asignaciones por Desempeño	12.840	12.840	11.496	1.344	0	89,53%
004	Remuneraciones Variables	15.171	15.171	14.960	211	0	98,61%
005	Aguinaldos y Bonos	8.774	14.139	10.434	3.705	0	73,80%
02	Personal a Contrata	64.844	68.975	63.052	5.923	0	91,41%
001	Sueldos y Sobresueldos	54.814	53.511	48.561	4.950	0	90,75%
002	Aportes del Empleador	601	1.290	1.194	96	0	92,56%
003	Asignaciones por Desempeño	1.926	2.617	2.601	16	0	99,39%
004	Remuneraciones Variables	4.721	6.301	5.953	348	0	94,48%
005	Aguinaldos y Bonos	2.782	5.256	4.743	513	0	90,24%
03	Otras Remuneraciones	32.364	16.923	16.234	689	0	95,93%
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	28.834	13.770	13.497	273	0	98,02%
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.030	3.030	2.646	384	0	87,33%
007	Alumnos en Práctica	500	123	91	32	0	73,98%
04	Otras Gastos en Personal	112.545	136.949	132.003	4.946	0	96,39%
003	Dietas a Juntas. Consejos y Comisiones	33.900	37.730	34.618	3.112	0	91,75%
004	Prestaciones de servicios comunitarios	78.645	99.219	97.385	1.834	0	98,15%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	404.554	457.542	431.522	26.020	0	94,31%
01	Alimentos y Bebidas	8.322	6.079	5.492	587	0	90,34%
001	PARA PERSONAS	8.322	6.079	5.492	587	0	90,34%
02	Textiles. Vestuario y Calzado	7.100	4.212	3.970	242	0	94,25%

	002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.800	3.460	3.218	242	0	93,01%
	003	CALZADO	1.300	752	752	0	0	100,00%
03		Combustibles y Lubricantes	23.500	16.100	15.930	170	0	98,94%
	001	PARA VEHÍCULOS	23.000	15.800	15.702	98	0	99,38%
	003	PARA CALEFACCIÓN	500	300	228	72	0	76,00%
04		Materiales de Uso o Consumo	26.235	49.708	41.228	8.480	0	82,94%
	001	MATERIALES DE OFICINA	10.648	15.541	15.169	372	0	97,61%
	006	Fertilizantes. Insecticidas. Fungicidas y Otros	500	129	0	129	0	0,00%
	007	Materiales y Útiles de Aseo	1.872	2.262	2.260	2	0	99,91%
	008	Menaje para Oficina. Casino y Otros	250	0	0	0	0	
	009	Insumos. Repuestos y Accesorios Computacionales	0	17.831	17.213	618	0	96,53%
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.800	1.000	359	641	0	35,90%
	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	3.500	5.740	4.574	1.166	0	79,69%
	012	Otros Materiales. Repuestos y Útiles Diversos	5.065	4.908	1.255	3.653	0	25,57%
	999	Otros	2.600	1.797	398	1.399	0	22,15%
05		Servicios Básicos	132.274	138.584	125.877	12.707	0	90,83%
	001	ELECTRICIDAD	88.329	84.629	75.455	9.174	0	89,16%
	002	AGUA	19.373	24.138	23.660	478	0	98,02%
	003	Gas	2.500	4.450	4.281	169	0	96,20%
	004	Correo	1.672	1.672	1.315	357	0	78,65%
	005	Telefonía Fija	6.800	7.370	7.367	3	0	99,96%
	006	TELEFONÍA CELULAR	6.800	8.725	6.205	2.520	0	71,12%
	007	Acceso a Internet	6.800	7.600	7.594	6	0	99,92%
06		Mantenimiento y Reparaciones	9.000	13.018	11.787	1.231	0	90,54%
07		Publicidad y Difusión	9.230	6.905	6.813	92	0	98,67%
08		Servicios Generales	148.643	175.100	174.497	603	0	99,66%
	001	Servicios de Aseo	77.161	95.152	95.151	1	0	100,00%
	003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	46.932	58.753	58.752	1	0	100,00%
	004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	10.000	12.007	12.007	0	0	100,00%

	007	Pasajes. Fletes y Bodegajes	5.000	3.850	3.776	74	0	98,08%
	010	servicios de suscripción y similares	600	600	245	355	0	40,83%
	011	servicios de producción y desarrollo de eventos	8.850	4.638	4.466	172	0	96,29%
	999	Otros	100	100	100	0	0	100,00%
09		Arriendos	29.150	18.505	17.506	999	0	94,60%
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.655	1.750	1.500	250	0	85,71%
	003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	12.045	7.175	6.550	625	0	91,29%
	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	500	0	0	0	0	
	999	Otros	13.950	9.580	9.456	124	0	98,71%
10		Servicios Financieros y de Seguros	2.000	2.580	2.570	10	0	99,61%
11		Servicios Técnicos y Profesionales	6.500	22.901	22.302	599	0	97,38%
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.600	3.850	3.550	300	0	92,21%
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	66.228	66.227	1	0	100,00%
	01	Prestaciones Previsionales	0	27.084	27.083	1	0	100,00%
	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	27.084	27.083	1	0	100,00%
24		C x P Transferencias Corrientes	288.437	379.540	361.227	18.313	0	95,17%
	01	Al Sector Privado	91.489	105.885	101.642	4.243	0	95,99%
	001	FONDOS DE EMERGENCIA ¹	2.000	2.000	1.416	584	0	70,80%
	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	33.139	35.965	35.670	295	0	99,18%
	005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ¹	8.000	10.000	8.800	1.200	0	88,00%
	006	VOLUNTARIADO ¹	3.200	3.200	2.400	800	0	75,00%
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ¹	20.100	21.575	21.353	222	0	98,97%
	008	PREMIOS Y OTROS ¹	2.250	11.920	11.503	417	0	96,50%
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO ¹	22.800	21.225	20.500	725	0	96,58%
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	196.948	273.655	259.585	14.070	0	94,86%
	002	A los Servicios de Salud ¹	500	554	527	27	0	95,13%
	080	A LAS ASOCIACIONES ¹	6.100	4.445	4.414	31	0	99,30%
	090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	55.676	88.869	86.040	2.829	0	96,82%
	092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	610	1.958	1.615	343	0	82,48%
	099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	112.687	151.454	140.989	10.465	0	93,09%

	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	375	375	0	375	0	0,00%
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	21.000	26.000	26.000	0	0	100,00%
26		C x P Otros Gastos Corrientes	84	54.474	54.340	134	0	99,75%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	18.700	43.334	41.798	1.536	0	96,46%
	03	VEHÍCULOS	10.000	8.300	8.281	19	0	99,77%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	3.700	6.935	5.419	1.516	0	78,14%
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.310	1.310	0	0	100,00%
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000	1.300	1.299	1	0	99,92%
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	
31		C x P Iniciativas de Inversión	68.914	694.666	679.321	15.345	0	97,79%
	01	Estudios Básicos	2.600	15.051	11.230	3.821	0	74,61%
	002	CONSULTORÍAS	2.600	15.051	11.230	3.821	0	74,61%
	02	Proyectos	66.314	679.615	668.091	11.524	0	98,30%
	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	500	2.440	2.374	66	0	97,30%
	002	CONSULTORÍAS	2.700	5.298	1.200	4.098	0	22,65%
	004	OBRAS CIVILES	0	164.704	164.566	138	0	99,92%
	999	OTROS GASTOS	63.114	507.173	499.951	7.222	0	98,58%
33		C x P Transferencias de Capital	4	13.276	13.272	4	0	99,97%
	03	A Otras Entidades Públicas	4	13.276	13.272	4	0	99,97%
34		C x P Servicio de la Deuda	10.000	0	0	0	0	
	07	DEUDA FLOTANTE	10.000	0	0	0	0	
		TOTAL GENERAL:	1.338.497	2.228.153	2.139.751	88.402	0	96,03%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

2.4 Subvenciones Entregadas a Instituciones de la Comuna

2.4.1 Listado de Subvenciones otorgadas:

INSTITUCIÓN	OBLIGACION DEVENGADA
Unión Comunal Adulto Mayor	\$ 3.000.000
Parroquia San Pedro Los Muermos	\$ 1.000.000
Unión Comunal Junta de Vecinos	\$ 350.000
Conjunto Folklórico Mapuguanquegua	\$ 700.000
Agrupación Cultural Los Muermos	\$ 700.000
Agrupación Atlético Río Frío	\$ 450.000
Club Rehabilitador de Alcohólicos Nueva Alborada	\$ 600.000
Asociación de fútbol Amater Los Muermos	\$ 800.000
Agrupación San Francisco de Asís	\$ 1.200.000
Bienestar Municipalidad de Los Muermos	\$ 3.500.000
Cuerpo de Bomberos Los Muermos	\$ 3.800.000
Corporación Local de Deportes	\$ 1.500.000
Fundación CEMA Chile	\$ 200.000
Fundación INTEGRAL	\$ 2.200.000
Corporación Municipal Hogar Renacer	\$ 7.000.000
Corporación Asistencia Judicial Los Muermos	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 33.000.000

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

2.5 Sumarios Administrativos

Se realizaron 2 Sumarios Administrativos durante el año 2010, siendo estas las siguientes:

- ✓ Decreto Afecto N° 029, del 18 de enero del 2010, Sumario Administrativo, para esclarecer responsabilidad en accidente automovilístico ocurrido el día 17 de enero del 2010.
- ✓ Decreto Afecto N° 578, del 29 de noviembre del 2010, Sumario Administrativo, por Plaza de Armas de los Muermos.

2.6 Departamento de Personal

Este Departamento tiene como objetivo mantener el registro e información sobre el personal y el cumplimiento de las leyes sociales del personal municipal; además de establecer la representación del municipio en lo referente a las relaciones contractuales del personal, de acuerdo a las políticas, planes y programas definidos por el Municipio, en el marco del Derecho del Trabajo y otras disposiciones legales pertinentes.

Personal de Planta	Cantidad
Nº de Hombres Profesionales	5
Nº de Hombres No Profesionales	14
Nº de Mujeres Profesionales	3
Nº de Mujeres No Profesionales	4
TOTAL	26

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Personal a Contrata	Cantidad
Nº de Hombres Profesionales	0
Nº de Hombres No Profesionales	8
Nº de Mujeres Profesionales	0
Nº de Mujeres No Profesionales	2
TOTAL	10

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Personal a Honorarios	Cantidad
Nº de Personal Contratado a Suma Alzada	3

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Personal a Honorarios Programas Sociales	Cantidad
Nº de Personal Contratado	21

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

Total de funcionarios profesionales de Planta, Contrata y Honorarios:

Total Funcionarios Profesionales	Cantidad
Nº de Hombres Profesionales	9
Nº de Mujeres Profesionales	17
TOTAL	26¹

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas; I. Municipalidad de Los Muermos.

¹ El número total de funcionarios profesionales incluye personal de planta, contrata y honorarios de programas sociales.

2.7 Departamento de Rentas y Patentes

Este Departamento tiene como función principal otorgar patentes y permisos a las diferentes categorías o actividades. Estas se dividen en:

- ✓ Comerciales.
- ✓ Profesionales.
- ✓ Industriales.
- ✓ Alcoholes.

Además, se tramitan permisos para el comercio ambulante, aseo domiciliario, cobro derechos municipales y ocupación de Bienes Nacionales de uso público.

2.7.1 Patentes Provisorias

Nº Total de Patentes Provisorias	Monto (M\$)
7	\$ 467

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

30

2.7.2 Patentes:

Patentes Comerciales:

Patentes Comerciales	Total	Monto (M\$)
Pagadas	149	\$ 19.690
Impagas	22	\$ 1.514

Patentes Profesionales:

Patentes Profesionales	Total	Monto (M\$)
Pagadas	25	\$ 1.367
Impagas	8	\$ 324

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

Patentes Industriales:

Patentes Industriales	Total	Monto (M\$)
Pagadas	12	\$ 1.043
Impagas	5	\$ 359

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

Patentes de Alcoholes:

Patentes de Alcoholes	Total	Monto (M\$)
Pagadas	83	\$ 16.398
Impagas	1	\$ 334

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

Otras Patentes:

Otras Patentes	Total	Monto (M\$)
Pagadas	21	\$ 1.474
Impagas	0	\$0

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

Resumen Total Patentes Pagadas, Impagas y Provisorias año 2010:

Nº de Patentes Pagadas Año 2010	Monto (M\$)
297	40.439

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

Nº de Patentes Impagas Año 2010	Monto (M\$)
36	2.531

Fuente: Departamento de Rentas y Patentes; I. Municipalidad de Los Muermos.

3. Gestión Territorial

3.1 Secretaría Comunal de Planificación

Es la encargada de asesorar al Alcalde y al Concejo en materias de estudios y evaluación, siempre que sean propias de sus respectivas competencias. En tal carácter, le corresponden las siguientes funciones:

- ✓ Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- ✓ Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- ✓ Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- ✓ Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- ✓ Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- ✓ Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

32

3.1.1 Inversión Año 2010

El Municipio a través de este Departamento Técnico, el año 2010 a través de los diversos fondos Concursables, ejecuto los siguientes proyectos de inversión:

3.1.1.1 Proyectos Financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Este fondo tiene por fin realizar inversión para la compensación territorial, en el ámbito de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

3.1.1.1.1 FNDR 2010 Financiados

1) Reposición Posta de Salud Rural Quillahua:

Esta iniciativa contempla la construcción de un espacio físico con una superficie de



170,62 M2., cuenta con: 4 box de atención, 1 sala de espera, 1 casa de habitación para personal médico, áreas de servicios para el personal y pacientes; con ello se busca satisfacer la demanda de la localidad, cercana a los 600 pacientes. Este Proyecto tuvo un costo de **M \$ 116.620.**

- 2) **Pavimentación Circuito Población Minnesota, Los Muermos:** Este Proyecto contempla la pavimentación y reposición de las veredas de la población Minnesota en el área urbana de la Comuna. Se trabajó en las calles Blanco Encalada, 170 ml.; Abraham Lincoln, 198 ml.; 22 de Mayo, 121 ml.; y calle Texas, 131 ml.; con un total de 620 metros lineales. El monto del proyecto es por la suma **M \$ 163.247.**
- 3) **Reposición de dos camionetas Municipales para funciones de apoyo a la Gestión Municipal de Los Muermos:** Este proyecto contempla la compra de dos vehículos marca Chevrolet, modelo DIMAX 3.0 TDI, por un monto de **M\$ 23.056**, los cuales se adjudicaron bajo la modalidad circular 33.
- 4) **Reposición Plaza de Armas, Los Muermos:** Esta inversión contempla la remodelación de la plaza de armas , la cual incluye obras civiles, mobiliario,

paisajismo, escenario, baños públicos, zona de juegos infantiles, skatepark, áreas verdes, vegetación característica de nuestra zona, circuitos peatonales, estacionamientos, entre otras partidas, el proyecto contempla accesibilidad universal y enfoque de género. La superficie total a construir es de 11.602, 48 m²., la cual asciende a una inversión de **M \$ 555.021**.

- 5) **Conservación Gimnasio Chiledeportes Cañitas, Los Muermos:** Esta iniciativa de inversión contempla el cambio completo de pisos de madera, reposición de ventanas y puertas, reparación de servicios higiénicos, estructura de cubierta, adquisición de equipamiento del recinto, dando satisfacción a las necesidades de nuestros deportistas y población en general de los sectores de Cañitas y Río Frío, creando de este recinto un referente deportivo y cultural. La inversión asciende al monto de **M \$ 74.492**.
- 6) **Pavimentación extensión Calle Manuel Montt, Los Muermos:** Este Proyecto consiste en el mejoramiento de la calle extensión Manuel Montt, la importancia de esta iniciativa se debe es que el punto de acceso para la población rural de nuestra comuna, además conecta el acceso hacia Puerto Montt de vehículos pesados y acceso a la Población El Triángulo. El proyecto contempla la pavimentación y canalización de aguas lluvias. La inversión asciende a **\$M65.725** y se construirán 161 metros lineales.
- 7) **Adquisición Clínica Dental Móvil, Los Muermos:** Este proyectos consiste en



la adquisición de una Clínica Dental Móvil, la cual cuenta con un equipamiento de última generación para atender a los habitantes de la comuna, la vida útil estimada es de 10 años. La inversión asciende a **M \$ 49.800**. Esta iniciativa corresponde a

la modalidad circular 33 del FNDR.

- 8) **Adquisición de Equipos para el Mejoramiento de la Gestión de RSD:** Este proyecto de inversión consiste en la adquisición de equipos de mejora para el

tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios de nuestra comuna, el objetivo es utilizar la basura orgánica, fomentando un incipiente centro de compostaje y reciclaje de papeles y cartones, además se trabajará con dos poblaciones pilotos de nuestra ciudad, que demuestran gran interés por esta actividad. Contempla la adquisición de hidrolavadora, enfardadora de papeles, chipeadora, camioneta con plataforma de carga, contenedores, mini cargador y camión compactador. La inversión ascienda a la suma de **M \$ 140.367.**

- 9) **Pavimentación Mejoramiento calle Antonio Varas, Blanco Encalada y Manuel Montt:** Esta Iniciativa de inversión comprende la pavimentación de las calles Antonio varas, blanco encalada y Manuel Montt, además de la construcción del colector de aguas lluvias. En total fueron pavimentados 543 metros lineales. La inversión asciende a **M \$ 153.084.**
- 10) **Servicios de Inspección Técnica:** Para la ejecución de los diversos proyectos de inversión de la comuna, se contrataron servicios externos que cumplan con la función de inspección de las obras que están siendo ejecutas por el municipio, verificando que estas se ajusten a las Especificaciones Técnicas de Obras. Se contrato un total de 6 Inspectores Técnicos de Obras, realizando inspecciones técnicas en Población Minessota; Calle Antonio Varas, Blanco Encalada, y Manuel Montt; Reposición Posta de Salud Rural Quillahua; Construcción de Bodegas y Talleres Municipales; y Reposición Plaza de Armas. La inversión de los servicios asciende a la suma de **M \$ 38.400.**
- 11) **Construcción de Bodegas y Talleres Municipales:** Esta iniciativa pretende mejorar la gestión y cuidado de mantención de insumos y maquinarias del municipio, asegurando su calidad y vida útil de nuestra inversión. El proyecto contempla la construcción de una bodega y talleres municipales con servicios de apoyo para los funcionarios municipales. Fueron construidos un total de 540 metros cuadrados. La inversión asciende a la suma de **M \$ 175.000.**
- 12) **Reposición Escuela Básica Los Muermos (Colegio Inglés Mabel Conde Marín):** Este proyecto consistió en la reposición total de la escuela básica de los Muermos, con creación de enseñanza media. Esta iniciativa de inversión tiene una inversión de arrastre para el año 2010 de **M\$880.850.-**

3.1.1.1.2 Cuadro Resumen de FNDR 2010 Financiados

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Reposición Posta de Salud Rural Quillahua ²	\$ 116.620
2	Mejoramiento Circuito Población Minnesota, Los Muermos	\$ 163.247
3	Reposición de dos camionetas municipales para funciones de apoyo a la gestión municipal de Los Muermos. Circular 33.	\$ 23.056
4	Reposición Plaza de Armas, Los Muermos ³	\$ 555.021
5	Conservación Gimnasio Chiledeportes Cañitas, Los Muermos ⁴	\$ 74.492
6	Pavimentación extensión calle Manuel Montt, Los Muermos	\$ 65.725
7	Adquisición Clínica Dental Móvil, Los Muermos	\$ 49.800
8	Adquisición de equipos para el mejoramiento de la Gestión de RSD ⁵	\$ 140.367
9	Pavimentación Mejoramiento Calle Antonio Varas, Blanco Encalada y Manuel Montt	\$ 153.084
10	Servicios de Inspección Técnica	\$ 38.400
11	Construcción de Bodega y Talleres Municipales ⁶	\$ 175.000
12	Reposición Escuela Básica Los Muermos (ARRASTRE)	\$880.850
	TOTAL PROYECTOS FNDR FINANCIADOS	\$ 2.435.662.-

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.1.1.2 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

El objetivo es financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna. Y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género.

² La ejecución del Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Quillahua" corresponde al periodo 2010-2011.

³ El Proyecto "Reposición Plaza de Armas, será terminado el año 2011.

⁴ Corresponde la ejecución del Proyecto "Conservación Gimnasio Chile Deporte Cañitas" en el periodo 2010-2011.

⁵ En el año 2010 se llevo a cabo la adquisición de camión compactador, chipiadora y minicargador. En el 2011 se contempla la adquisición de contenedores, una camioneta con plataforma, enfardadora e hidrolavadora.

⁶ Corresponde la ejecución del Proyecto "Construcción de Bodega y Talleres Municipales" en el periodo 2010-2011.

3.1.1.2.1 FRIL 2010 Financiados

- 1) **Mejoramiento de baños Escuela Cañitas y ampliación Escuela Yerbas Buenas:** Este proyecto de inversión tiene dos iniciativas de intervención, la primera consiste en el mejoramiento de los baños, sala y comedor, del internado de la Escuela de Cañitas, la cual se encuentra en malas condiciones y contempla una intervención de 150 Metros cuadrados. La segunda iniciativa, consiste en la ampliación de la sala de clases de la Escuela de Yerbas Buenas, que actualmente alberga a 23 estudiantes, el establecimiento se ampliara en 136 Metros cuadrados, el total de la inversión de ambas iniciativas asciende a **M\$41.583.-**
- 2) **Construcción de garitas y señaléticas en Sectores Rurales:** Esta iniciativa de inversión contempla la construcción de refugios peatonales y señaléticas en diferentes localidades rurales de nuestra comuna, se construyeron un total de 24 refugios y 26 señaléticas informativas. La suma del proyecto tiene asciende a una inversión de **M \$ 48.552**. Las refugios peatonales fueron instaladas en los lugares que a continuación se detallan:

Sector	Cantidad
Rincón Anima Alto	1
Paraguay Chico	1
Cuesta La Vaca	3
Quillahua	2
El Ñady	2
Yerbas Buenas	3
La Pampina	1
Hua-Huar	1
Cruce El Torreón	1
Potrero del Norte	3
El Pescado	1
Ostiones Paredes	1
La Esperanza	1

Yerbas Buenas Traiguén	2
Camino Canelo	1
TOTAL	24

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

- 3) **Mejoramiento Sede Social Paraguay Chico, Los Muermos:** Esta iniciativa de inversión contempla la construcción de baños, mejoramiento de la fachada e interiores, pintura, cierre perimetral y juegos infantiles, el total de metros cuadrados construidos fue de 171. La inversión realizada en el sector es de **M \$ 10.579.**
- 4) **Construcción Sede Social La Pampina, Los Muermos:** Este proyecto consistió en la reposición de la sede social, en la que se desarrollaron espacios para cocina, baños, oficinas, sala de uso múltiple, juegos infantiles y cierre perimetral, la construcción realizada fue de 158 M2. Esta solución beneficia directamente a 4 agrupaciones del sector, la cual beneficia a 1.100 personas aproximadamente. La inversión realizada es de **M \$ 31.422.**
- 5) **Mejoramiento y creación de veredas en Los Muermos, Cañitas y Paraguay Chico:** Esta iniciativa de inversión consistió en la creación y mejoramiento de veredas en Los Muermos, Cañitas y Paraguay Chico, con un total de 2.520 metros lineales, el proyecto se desarrollo vía administración directa y otorgó empleo a 33 personas por tres meses. Los recursos destinados para este proyecto fue de **M \$ 49.990.**
- 6) **Mejoramiento de Multicancha y Juegos Infantiles Población San José:** Esta iniciativa consistió en el techado de la multicancha, además incluyo el cierre perimetral, juegos infantiles e iluminación en la Villa San José. Contemplo la construcción de 727 m2, ascendiendo a una inversión de **M \$ 49.234.**
- 7) **Mejoramiento de Multicancha y Juegos Infantiles Población Los Volcanes:** Este proyecto consistió en el techado de la multicancha, reposición de malla perimetral, juegos infantiles, tableros para basquetbol, arcos de fútbol e iluminación. La inversión corresponde a la suma de **M \$ 45.568.**

3.1.1.1.2 Cuadro Resumen de FRIL 2010 Financiados

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Mejoramiento de baños Escuela Cañitas y ampliación Escuela Yerbas Buenas	\$ 41.583
2	Construcción de garitas y señalética en Sectores Rurales	\$ 48.552
3	Mejoramiento Sede Social Paraguay Chico, Los Muermos	\$ 10.579
4	Construcción Sede Social La Pampina, Los Muermos	\$ 31.422
5	Mejoramiento y creación de veredas en Los Muermos, Cañitas y Paraguay Chico	\$ 49.990
6	Mejoramiento Multicancha y Juegos Infantiles Población San José	\$ 49.234
7	Mejoramiento Multicancha y Juegos Infantiles Población Los Volcanes	\$ 45.568
	TOTAL	\$ 276.928

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

39

3.1.1.3 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Es programa corresponde a una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

3.1.1.3.1 PMU 2010 Financiados

- 1) **Normalización red eléctrica y datos edificios municipales:** El proyecto tiene como objetivo cumplir con la habilitación de una Red Eléctrica y de Datos computacionales que una en una misma red los servicios del Municipio y los servicios traspasados. Para el desarrollo de esta iniciativa se adquirió un servidor y equipos computacionales. La inversión realizada asciende a la suma de **M \$ 17.358**.
- 2) **Construcción de veredas sector El Triángulo:** El proyecto contempló la construcción de veredas en el sector El Triángulo, la obra fue administrada

directamente por el municipio, contratando a 30 personas que estaban inscritas en la OMIL del Municipio, la duración de esta iniciativa fue de 3 meses, y la inversión fue de **M \$ 38.487**.

- 3) **Reparación urgente de caminos vecinales comunales:** Esta iniciativa financió el mejoramiento de aproximadamente 38.5 km de caminos vecinales que se encuentran excluidos dentro del Plan Global de Conservación de Caminos en la Provincia de Llanquihue. Las condiciones de estos caminos eran prácticamente intransitables, y representan un grave deterioro en la calidad de vida de las familias que viven en estos sectores. Para mejorar esta situación, resulto urgente el recargo de las rutas, se efectuaron bacheos y en algunos casos se instaló alcantarillas, y se llevó a cabo perfilado básico. La inversión realizada en los caminos vecinales rúales de nuestra comuna asciende a **M \$ 24.910**.

3.1.1.3.1 Cuadro Resumen de PMU 2010 Financiados

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Normalización red eléctrica y datos edificios municipales	\$ 17.358
2	Construcción de veredas sector El Triángulo	\$ 38.487
3	Reparación urgente de caminos vecinales comunales	\$ 24.910
	TOTAL	\$ 80.755

Fuente: SECLPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.1.1.4 Acciones Concurrentes

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con déficit de servicios básicos, integrando a las familias al sistema de propiedad privada.

3.1.1.4.1 Acciones Concurrentes 2010 Financiados

- 1) **Estudio y diseño extensión de red alcantarillado Cañitas:** Este proyecto contempla la evaluación y el estudio de diseño de ingeniería para encontrar la mejor alternativa para dar solución al déficit de alcantarillado en la localidad de

Cañitas Centro. La inversión realizada en la localidad asciende a la suma de **M\$ 26.499.**

- 2) **Profesionales para Asistencia Técnica “Saneamiento Sanitario varios sectores de la comuna”:** Esta iniciativa tiene como objeto contratar a dos profesionales para el área de estudios de proyectos, con la finalidad de mejorar la capacidad técnica en la elaboración de los perfiles de los proyectos presentados en las distintas fuentes de financiamiento, especialmente en los sectores más vulnerables de nuestra comuna. La inversión asciende a la suma de **M\$19.200.**

Cuadro resumen Acciones Concurrentes Financiados 2010

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Estudio y diseño extensión de red alcantarillado Cañitas	\$ 26.499
2	Profesionales para Asistencia Técnica	\$ 19.200
	TOTAL	\$ 45.699

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.1.1.5 Fondos Sectoriales

- 1) **Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Paraguay Chico:** Esta iniciativa de inversión contempla la instalación de aproximadamente 11,7 km. de red de distribución y la instalación de 104 arranques domiciliarios. Esta iniciativa permitirá beneficiar al año 2031 a 547 habitantes del sector. El monto de inversión corresponde a **M \$ 345.214.**
- 2) **Proyecto de Diseño Infraestructura Portuaria Caleta Estaquilla:** Esta iniciativa elaborara los anteproyectos de diseño de infraestructura para la pesca artesanal y obras de abrigo para la caleta Estaquilla de la Comuna de Los Muermos. El financiamiento del proyecto es por la suma de **M \$ 160.000.**
- 3) **Reposición Centro de Salud Familiar de Los Muermos:** Esta Iniciativa de inversión consistió en la reposición del consultorio por un centro de salud familiar, la superficie construida es de 2250 Metros Cuadrados. Este proyecto tiene una inversión de arrastre para el año 2010 de **M\$322.347**

- 4) Reposición puente Río Oscuro:** Este proyecto permitirá normalizar la conectividad vial entre las comunas de Los Muermos y Puerto Montt. Este proyecto fue adjudicado a la empresa Claro Vicuña Valenzuela por un monto de **M\$1.196.676.**

Resumen Fondos Sectoriales –Financiados 2010

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Instalación de Servicio de Agua Potable Rural Paraguay Chico	\$ 345.214
2	Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Estaquilla	\$ 160.000
3	Reposición Centro de Salud Familiar de Los Muermos	\$322.347
4	Reposición Puente Río Oscuro	\$1.196.676
	TOTAL	\$2.024.237.-

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.1.1.6 Pavimentación Participativa

Programa concursable que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos, para cuya implementación se requiere la participación activa de los propios beneficiarios, organizados en comités, y de los municipios respectivos.

Durante el año 2010 se llevó a cabo el tramo Bernardo O` Higgins Norte y José Miguel Carrera, con un total de 270 metros lineales construidos, la inversión fue de de **M \$ 110.600.**

Pavimentación Participativa financiados 2010

Inversión en Pavimentación Participativa	M \$ 110.600
--	--------------

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.1.1.7 Inversión Municipal en Luminarias

En el año 2010 se realiza una inversión de M\$ 12.000, en la reposición de luminarias de la comuna.

Inversión Municipal financiados 2010

Inversión en Luminarias año 2010	M \$ 12.000
----------------------------------	-------------

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.1.1.8 Cuadro Resumen Inversión 2010

Fuente de Financiamiento	Nº de Proyectos	Monto (M\$)
F.N.D.R.	11	\$ 1.546.729
F.N.D.R. ARRASTRE	1	\$880.850
F.R.I.L.	7	\$ 276.928
P.M.U.	3	\$ 80.755
A.A.C.C.	2	\$ 45.699
SECTORIALES M.O.P. - MINSAL	4	\$ 2.024.237
Pavimentación Participativa	1	\$ 110.600
Diversos Proyectos Municipales	5	\$93.803
TOTAL	34	\$ 5.059.601

Fuente: SECPLAN; I. Municipalidad de Los Muermos.

En síntesis en la comuna de los Muermos durante el año 2010, se ejecutaron un total de 34 proyectos, con una inversión de M \$ 5.059.601, lo cual generó más de 400 puestos de trabajo en la Comuna. El número total de proyectos incluye los Fondos Sectoriales correspondientes a montos financiados por el MOP y MINSAL para la ejecución de las obras.

3.1.2 Registro de Personas Jurídicas, receptoras de Fondos Públicos, Ley 19.862.

Los órganos y servicios públicos incluidos en la ley de Presupuesto y los municipios que efectúen transferencias, deberán llevar un registro de las entidades receptoras de dichos fondos. En este sentido, el ya mencionado registro es llevado por la SECPLAN, y desde el año 2004 a la fecha llevan un total de 250 Instituciones.

3.2 Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales es la encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- ✓ Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- ✓ Dar aprobación a los proyectos de urbanización y de construcción.
- ✓ Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas anteriormente.
- ✓ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- ✓ Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- ✓ Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, ya sea ejecutadas directamente o a través de terceros.
- ✓ En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

44

PLAN REGULADOR COMUNAL

En el mes Septiembre de 2010, se pronuncia la Contraloría Regional de Los Lagos, mediante la Resolución N°132, donde se abstiene de toma de razón del acto administrativo de control, previo de legalidad de Plan Regulador Comunal de Los Muermos. Esta resolución efectúa diversas observaciones y precisiones respecto al alcance de este, en relación al procedimiento reglado de elaboración del Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Desde la llegada de estas observaciones y precisiones por parte de la Contraloría, la Dirección de Obras Municipales ha trabajado en conjunto con el Departamento de Planificación Urbana, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para corregir y enmendar dichas observaciones. Debido a las indicaciones, la DOM junto con el MINVU, continúa en la tarea de subsanar la totalidad de las observaciones para dar curso final a la aprobación y promulgación del Plan Regulador Comunal de los Muermos.

3.2.1 Urbanismo

En relación a la función de urbanismo, corresponde al Director de Obras las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- ✓ Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.

En relación a esta materia, la I. Municipalidad de Los Muermos, le correspondió durante el año 2010 las siguientes acciones:

3.2.1.1 Certificación 2010

Tipo de Certificado	Cantidad
Certificado de Número	15
Certificado de Informes Previos	35
Certificado de No Expropiación	21
Certificado Técnico Urbanístico	8
Certificado de Ruralidad	57
TOTAL	136

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.2.1.2 Permisos 2010

Tipo de Permiso	Cantidad
Patente Provisoria	26
Recepción Definitiva	245
Permiso de Edificación	181
Permiso de Edificación Subsidio Rural	68
Permiso de Obras Menor a 100 mts.	158
Regularización y Recepción	7
TOTAL	685

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.2.3 Infraestructura Vial

La Dirección de Obras Municipales, durante el año 2010, concretó al menos los siguientes proyectos de construcción y conservación vial, con un total de 139.405 metros lineales de caminos rural intervenidos, lo cual equivale a un total de 219 días efectivamente trabajados. A continuación se presentan los trabajos realizados durante el año 2010:

ENERO

Sector	Días	Obra	Metros
San Carlos	4	Recargue	2.550
Rincón Anima	4	Bacheo	2.750
Yerbas Buenas	4	Recargue	2.450
Quillahua	5	Recargue – Bacheo	2.700
Boganes	1		
TOTAL	18		10.450

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

FEBRERO

Sector	Días	Obra	Metros
Llico Bajo	2	Recargue	1.200
21 de Mayo	3	Bacheo	1.900
La Paloma Chaquihuan	4	Recargue – Bacheo	2.550
Urbano	2	Bacheo	1.400
Quillahua Rehl	5	Recargue	2.800
Boganes	1		
TOTAL	17		9.850

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

MARZO

Sector	Días	Obra	Metros
Quillahua	4	Bacheo	2.500
Cumbre Alta	5	Recargue – Bacheo	3.100
Caracol Bajo	5	Recargue	3.150
Cañitas	4	Bacheo	2.800
Urbano	2	Bacheo	1.200
TOTAL	20		12.750

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

ABRIL

Sector	Días	Obra	Metros
Rincón Ánima	5	Bacheo	3.125
Rincón Ánima Alto	5	Recargue – Bacheo	3.170
Cordillera Vieja	5	Bacheo	3.150
San Carlos	3	Recargue	2.100
TOTAL	18		11.545

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

MAYO

Sector	Días	Obra	Metros
Cañitas	2	Bacheo	1.470
Rincón Ánima	5	Recargue – Bacheo	3.570
San Carlos	4	Recargue	2.600
Santa Amanda	3	Bacheo	2.200
La Paloma Errazuriz	4	Bacheo	2.800
Palihué	2	Recargue	1.250
TOTAL	20		13.890

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

JUNIO

Sector	Días	Obra	Metros
Cañitas	2	Bacheo	2.000
Yerbas Buenas	4	Bacheo	2.500
Rincón Anima	3	Recargue	1.850
Maño Cululil	4	Recargue - Bacheo	2.600
Cordillera Vieja	5	Recargue - Bacheo	3.100
TOTAL	18		12.050

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

JULIO

Sector	Días	Obra	Metros
Rincón Anima, San Carlos El Melí	8	Recargue – Bacheo	4.970
Estaquilla	4	Bacheo	2.600
Huautrunes	3	Bacheo	1.900
Proyecto Urbano	2		
TOTAL	17		9.470

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

AGOSTO

Sector	Días	Obra	Metros
El Melí	5	Bacheo	3.250
Estaquilla Bajo	4	Bacheo	2.550
Miramar	8	Recargue – Bacheo	5.040
Estaquilla Centro	2	Recargue	1.150
TOTAL	19		11.990

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

SEPTIEMBRE

Sector	Días	Obra	Metros
Rincón Ánima	4	Recargue – Bacheo	2.650
San Carlos	4	Bacheo	2.600
Cañitas	4	Bacheo	2.700
El Melí	2	Recargue	1.300
Ostiones	2	Bacheo	1.350
TOTAL	16		10.600

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

OCTUBRE

Sector	Días	Obra	Metros
San Carlos El Melí	4	Recargue – Bacheo	2.700
Ostiones	5	Recargue	3.150
Urbano	2	Bacheo	1.500
El Torreón	5	Bacheo	3.200
Urbano	2	Bacheo	1.200
TOTAL	18		11.750

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

NOVIEMBRE

Sector	Días	Obra	Metros
Rincón Ánima Alto	5	Recargue	3.150
Urbano	2	Bacheo	2.000
Cumbre Alta	5	Bacheo	3.200
San Carlos	5	Recargue – Bacheo	3.500
TOTAL	17		11.850

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

DICIEMBRE

Sector	Días	Obra	Metros
San Carlos	4	Recargue – Bacheo	2.900
Tambor Bajo	6	Recargue – Bacheo	3.600
Rincón Ánima Alto	5	Recargue – Bacheo	3.100
Tambor Alto	6	Recargue	3.700
TOTAL	21		13.300

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

Total Días : 219

Total Metros: 139.495 (139.4 kilómetros).

Costos Operacionales Dirección de Obras.

Ítem	Monto (M\$)
Reparación de Vehículos	\$ 5.605
Arriendo Maquinarias, Áridos y otros	\$ 26.084
Combustible	\$ 31.101
Repuestos	\$ 10.665
TOTAL	\$ 73.455

Fuente: Dirección de Obras; I. Municipalidad de Los Muermos.

3.2.4 Vivienda

El Departamento de Vivienda depende de la Dirección de Obras Municipales, actúa como ente intermediario entre el proceso de orientación y postulación a los distintos Subsidios Habitacionales y el proceso de selección y asignación de viviendas efectuadas por el SERVIU y/o Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este departamento cuenta con tres áreas: Atención de Público, Proyectos y Movilidad Social, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales, técnico y administrativo capacitado en las diferentes temáticas habitacionales.

3.2.4.1 Programa Fondo Solidario de Vivienda

Postulación que se realiza en grupo para postular como proyecto a los llamados que realiza el Ministerio de Vivienda cada año.

En este sentido, la misión del Municipio es captar la demanda, organizarla y constituir la en un Comité, reunir antecedentes y buscar una EGIS (Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social) que se dedique a preparar el proyecto.

Una vez contactada la EGIS, esta empresa buscara la constructora que se encargará de ejecutar el proyecto. Una vez aprobado el proyecto, en esta etapa, ejercemos un rol de supervisión, de toma de razón, de todo lo que las empresas realizan y principalmente una orientación a los directivos, tanto en lo administrativo como técnico, frente a lo que se les ofrece.

Durante el año 2010 se mantiene la asesoría hacia los Comités de Vivienda creados bajo el alero municipal, y que involucran a 355 familias, con el claro propósito de ingresar dichos proyectos habitacionales al Banco de Proyectos del Servicio de Vivienda y Urbanismo Regional y cuyos Comités se conocen con el nombre de "Villa Primavera", "Villa Los Aromos", "Villa del Sol" y "Cañitas", grupos que esperan junto a sus respectivas EGIS la publicación de la nueva política habitacional para ingresarlos a la brevedad posible.

El año 2010, se beneficiaron a **98 familias** de la población villa renacer, la cual consistió en cierre perimetral, reja metálica frontal y pandereta, **con una inversión de \$113.037.022.**

3.2.4.2 Subsidio Habitacional Rural

Permite principalmente a la familia rural, postular y construir una vivienda dentro de su propiedad. La gestión municipal hoy día, se limita a captar la demanda, para evitar mayores gastos a los usuarios y remitir sus antecedentes, de acuerdo a los requisitos, a las empresas EGIS que se dedican a trabajar con este programa.

La solución pertinente al Subsidio Habitacional Rural consta de una vivienda de 39,8 m²., contempla cocina, comedor, baño y dos dormitorios, más la instalación de agua potable.

Este programa durante el año 2010, logró beneficiar a 27 familias, con el trabajo de las 2 empresas EGIS con las que se trabaja actualmente Inmobiliaria Felmer y Vive-Eco. La inversión total en subsidio rural para el año 2010 es de **\$235.040.400.**

52

3.2.4.3 Programa de Protección al Patrimonio Familiar

Este programa, a través de sus tres títulos, permite mejorar y hermosear el entorno de una comunidad, mejorar una vivienda en malas condiciones y ampliar una vivienda, las cuales su requisito principal, junto al ahorro, es que la vivienda cuente con el permiso de edificación correspondiente.

El Municipio en su calidad de EGIS, está trabajando fuertemente este programa, cuyo beneficio permite a las familias postular al Mejoramiento o ampliación de sus viviendas, principalmente aquellas que hayan sido obtenidas a través de Subsidio Habitacional.

En el año 2010, se aprobaron 8 ampliaciones de viviendas y fueron beneficiadas 98 familias del sector "Villa Renacer", para el cierre perimetral de sus sitios, además de la instalación de una reja metálica de acceso a la vivienda. En la actualidad se trabajarán 3 grupos más para este tipo de mejoramiento, beneficiando a distintas

poblaciones, dado el éxito que ha tenido este tipo de solución, de igual forma se trabaja fuertemente las ampliaciones de viviendas de subsidio rural en distintos sectores de la comuna. El total de inversión a la familias beneficiadas asciende a la suma de **\$16.539.880.**, a todo esto se suma el pago de la asistencias técnica al municipio por presentación y diseño de proyecto pagado por el ministerio de vivienda y urbanismo, lo cual suma la cantidad de **\$13.677.610.**

Cuadro resumen Inversión en Vivienda Comuna de Los Muermos

Nº	Nombre del Proyecto	Monto
1	Programa Fondo Solidario de Vivienda	\$113.037.022.-
2	Subsidio Habitacional Rural	\$235.040.400.-
3	Programa de Protección al Patrimonio Familiar	\$16.539.880.-
4	Asistencia Técnica al Municipio	\$13.677.610.-
	TOTAL	\$378.294.912.-

Fuente: Departamento de Vivienda – Municipalidad de Los Muermos.

3.2.5 Unidad de Aseo y Ornato

53

La Unidad de Aseo y Ornato le corresponden al menos las siguientes funciones:

- ✓ El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- ✓ El servicio de extracción de basura.
- ✓ La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Durante el año 2010, el gasto en aseo y ornato por parte del municipio asciende a la suma de **M\$95.151.**

4. Dirección de Tránsito y Transporte Público

La Unidad de Tránsito y Transporte Público, le corresponde las siguientes funciones:

- ✓ Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- ✓ Determinar el sentido de circulación de los vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- ✓ Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- ✓ En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

Las actividades más destacadas por esta Unidad, en su gestión para el año 2010, fueron las siguientes:

4.1 Permisos de Circulación Otorgados Año 2010

Permisos de Circulación Emitidos	Cantidad
Vehículos Particulares	2.356
Locomoción Colectiva	78
Vehículos de Carga	279
TOTAL	2.713

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público; I. Municipalidad de Los Muermos.

4.2 Licencia de Conducir Otorgadas Año 2010

Nº de Licencias de Conducir	952
------------------------------------	------------

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público; I. Municipalidad de Los Muermos.

Durante el año 2010 se realizó una inversión en pintura de paso de cebra y señalética por la suma de \$ 513.000.

Cabe señalar, que durante el año 2010 se instalaron dos reductores de velocidad en nuestra comuna, uno en calle Arturo Prat con San Martín, y el otro en calle Arturo Prat con Blanco Encalada. Los trabajos fueron ejecutados por Mario Pérez Garretón, por la suma de \$ 4.160.000 (cuatro millones ciento sesenta mil pesos) e incluye la respectiva señalética.

Cuadro resumen Inversión en Transporte y Tránsito Público.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Pintura en paso de cebra	\$ 513
2	Reductores de velocidad	\$ 4.160
	TOTAL	\$ 4.673

Fuente: Dirección de Transporte y Tránsito Público.

5. Dirección de Desarrollo Comunitario

Le corresponden a la Dirección de Desarrollo Comunitario las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- ✓ Prestar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización.
- ✓ Promover la efectiva participación de las Organizaciones Comunitarias en el municipio.
- ✓ Proponer ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, además de las funciones propias emanadas de la Ley, persigue propender el desarrollo sustentable de la comunidad muermina, desarrollar a los habitantes económica y socialmente, en armonía con el resguardo del medio ambiente, para lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.

5.1 Fomento Productivo

El año 2010 se crea el departamento de fomento productivo con el propósito de fomentar la creación de empresas y fortalecer e incorporar innovación y diversificación a la producción primaria de nuestra comuna, poniendo énfasis en la certificación, apertura de mercados y uso de energías eficientes.

El nivel de Intervención es tanto en el sector Urbano como Rural, posee una estrategia de Intervención Territorial, llegando a cubrir hasta la fecha 54 localidades rurales, complementariamente desarrolla líneas de acción sectorial en los siguientes ámbitos; Comercio, servicios, agrícola, pecuario, forestal, turismo y pesca artesanal.

5.1.1 Gestión Año 2010

1. Plan de Desarrollo Productivo Comunal en alianza con la Asociación de Municipios del Borde Costero.
2. Diagnostico Territorial, sector costa comuna de Los Muermos, elaborado por geógrafo de la fundación para la superación de la pobreza.
3. Plan de Poblamiento de Luga, sindicato La Pampina, convenio con el Instituto de Fomento Pesquero.
4. Plan Implementación de 5 biodigestores, proyecto conjunto con CEGE Llanquihue y Cluster de la leche de CORFO.
5. Primera "Feria de Nuevas Tecnologías Agropecuarias", trabajo conjunto con el Centro de Gestión Llanquihue, Acoleche A.G.
6. Capacitación en alfabetización digital, con alumnos de liceo Punta de Rieles.
7. Apoyo técnico microempresarios (Feria Estación, Talleres Mecánicos, Agricultores).
8. Capacitación en contabilidad básica, dictada por la encargada.
9. Asesorías en postulación a Capital Semilla de SERCOTEC.
10. Gestión en la formulación y adjudicación fondo mixto por \$ 860.000 (ochocientos sesenta mil pesos) para agrupación Artesanos de Witrál.
11. Gestión en la formulación y adjudicación fondo DOS para realización de Escuela de Verano apícola y de frutales menores \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).

57

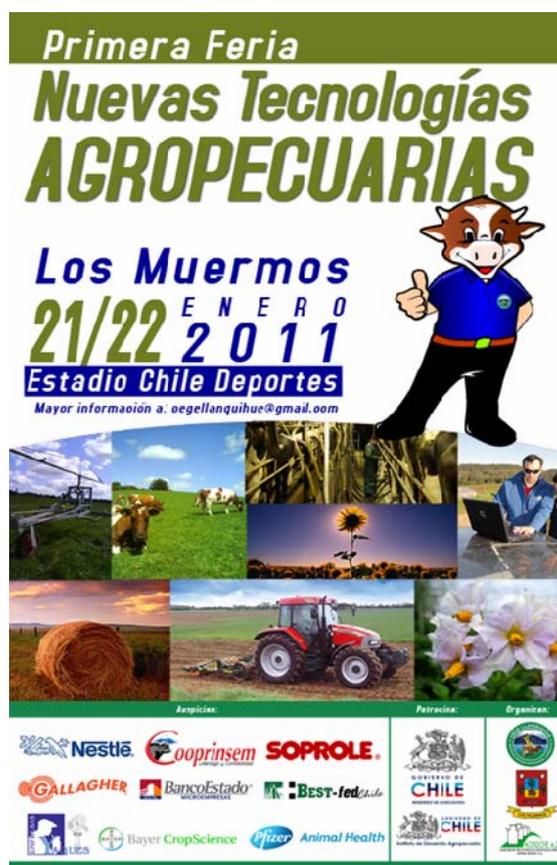
5.1.2 Feria de las Nuevas Tecnologías Agropecuarias

El objetivo principal de esta feria fue dar a conocer las innovaciones tecnológicas agropecuarias, en todo ámbito, surgidas en el último tiempo y que han sido desarrolladas por las diferentes empresas en busca de soluciones a los desafíos que enfrenta el rubro, especialmente los pequeños productores.

Lo que a su vez generó un mayor acercamiento empresarial y de comunicación directa entre los actores involucrados, permitiendo ofrecer a los productores y asistentes un sin número de alternativas disponibles para el desarrollo de su actividad.

Asistieron a la muestra las siguientes empresas:

Conaf, Indap, Cocel Llanquihue, Codesser, Cervecera Artesanal Mitos, Villota: Tecnología Solar, Bayer S.A., Alex Hund, UPVC, Soprole, Cooprinsem Ltda., Agrolac, Pfizer Chile S.A., Ferosor, Quesos Los Muermos, Ricardo Vargas (máquina de prensar musgo), Comercial y Servicios Best Fed Ltda., Sociedad Comercial San Jorge Ltda., Gestam, Syngenta S.A., Agrocomercial Safratec Chile Ltda., Librería Agrícola, Covepa Ltda., Mosaic de Chile Fertilizantes Ltda., Chilemaq S.A., Industrial y Comercial Anabalón y Cia.Ltda., Comercializadora Crandon Chile Ltda., Procesadora de Plásticos Puelche Ltda. (PPP), Soprodi, Gallagher (Nueva Zelanda), SG2000 Ltda., Metropoli, Empaques Yaques (Argentina), Sociedad Comercial Futurolac S.A., Nestle, Anasac Chile S.A., Chilolac S.A., Genfor S.A., Irriland Chile y Weizur(Argentina).



Junto con la muestra se realizaron 10 actividades de difusión técnica (charlas y talleres) para los productores y profesionales del área, de manera tal de poder entregar información técnica y de gestión, herramienta permanente para una mejor toma de decisiones.

5.1.3 Cursos de Capacitación realizados por Fomento Productivo

Actividad	Beneficiarios
Capacitación en Educación digital básica, con alumnos de Liceo Punta de Rieles.	17 Microempresarios
Capacitación en Plan de Negocio a alumnos	30 alumnos

de enseñanza media Liceo Punta de Rieles.	
Capacitación en Contabilidad Básica.	9 Microempresarios
Curso de Carpintería en Obra Gruesa.	15 personas bajo el programa Becas MYPE

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.2 Departamento de Desarrollo Forestal

Tras el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Los Muermos y la Corporación Nacional Forestal el año 2008 se crea el Departamento Forestal, para atender las necesidades en el ámbito forestal de los pequeños propietarios forestales de la comuna de Los Muermos. Este importante sector productivo se ha potenciado y ha logrado posicionarse dentro del mercado regional y local gracias a la asesoría y facilitación de herramientas técnicas y financiamiento de Planes de Manejo Forestal y proyectos productivos.

5.2.1 Instrumentos de Fomento

59

5.2.1.1 Planes de Manejo Forestales 2010

Corresponde a toda intervención de bosque nativo, afecto a las regulaciones del Decreto Ley 701, así como plantaciones ubicadas en terrenos de Aptitud Preferentemente Forestal, en terrenos que cuenten con plantaciones bonificadas en cualquier tipo de terreno debe efectuarse previa aprobación, por parte de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a través de un Plan de Manejo o Norma de Adhesión.

En este contexto se entregaron:

- ✓ 52 Planes de Manejo a PPF de los Comités Madereros, con lo cual introducimos 703,19 hectáreas nuevas al manejo forestal. Con esto llegamos a la totalidad de 212 planes de manejo entregados a través del Convenio CONAF-SP-I. Municipalidad de Los Muermos.
- ✓ 43 avisos de faena para trabajar en el año 2010, por esto 96,72 hectáreas fueron manejadas en conformidad a la ley.

- ✓ Se forestaron 12 hectáreas de plantaciones dendroenergéticas y de recuperación de bosque nativo.
- ✓ Se postularon a 30 hectáreas para bonificación con la nueva ley de bosque nativo.

5.2.1.2 Capacitaciones

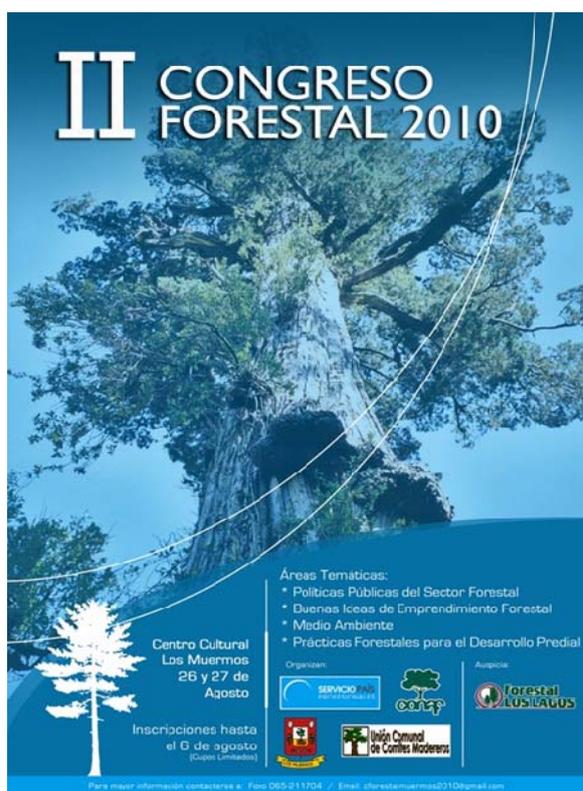
Se entregaron:

- ✓ 1 capacitación por Comité Maderero en manejo de bosque por parte de la Municipalidad, atendiendo así a 110 personas aproximadamente.
- ✓ 4 talleres por parte del Convenio CONAF, con asistencia de 50 personas aproximadamente.

- ✓ 2 giras de Transferencia Técnica a Chiloé, sobre temas de diversificación productiva (turismo, artesanías en madera y producción de aceites esenciales); y una segunda a Valdivia con la



- finalidad de ver temas relacionados a la asociatividad, trabajando en conjunto con la agrupación de Ingenieros Forestales en un proyecto de cooperativa, y una visita a la Universidad Austral, con una clase magistral dirigida a los propietarios en tecnología de la madera.
- ✓ Se realizó 1 Parcela Demostrativa de buen uso del bosque en los comités.
- ✓ 2 días de Campo Forestal Comité Maderero Yerbas Buenas (I. Municipalidad de Los Muermos, Servicio País Rural 2010 y CONAF). Tems: ¿Cómo se trabaja el Plan de Manejo?, PFM, Nueva Ley de Bosque Nativo y Educación Ambiental.
- ✓ Curso de Certificación de Leña para comerciantes, realizado en dos días.



5.2.3 Congreso Forestal

Se realizó el II Congreso Forestal Regional en la comuna, con la participación de 246 personas.

Este Congreso se financio con fondos municipales y de CONAF, con una inversión aproximada de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos).

5.2.4 Concejo para la Certificación de la Leña (COCEL)

Se mantuvo una participación activa en la mesa provincial del Concejo, llegando a obtener la Vicepresidencia del mismo.

En cuanto a la certificación, que corresponde a la acreditación de un comerciante de leña cumple con los requisitos o estándares establecidos por el Sistema Nacional de Certificación de Leña. Se obtuvieron tres nuevos certificados, y se encuentran tres más en proceso de evaluación, llegando a ser de esta forma la comuna con mayor número de certificados en la región.

Para estos certificados se generaron capacitaciones en el marco del Convenio con el Concejo de Producción Limpia y CORFO, para financiar los proyectos de emprendimiento.

5.2.5 Comercialización de Productos Forestales

En temas de comercialización logró un alza en los precios de venta de la leña, por parte de los PPF de \$1.800 (mil ochocientos pesos) a \$2.000 (dos mil pesos) la vara de leña puesta en el campo, se espera que con el proceso de certificación y la

eliminación paulatina de los intermediarios este aumento en los precios sea progresivo y sostenido.

Por otra parte los comerciantes certificados incrementaron sus precios de venta a \$5.500 (cinco mil quinientos pesos) la vara o más en algunos casos.



5.2.6 Forestación Urbana

Se plantaron cerca de 1.500 árboles en el radio urbano de Los Muermos, con el fin de mejorar nuestro entorno y hermoear nuestra comuna. Esta forestación fue exclusiva, con especies nativas en el marco de Los Muermos, Comuna Verde.

5.3 PRODESAL

62

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), se constituye como producto de un Convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la I. Municipalidad de Los Muermos. Lo cual beneficia a 120 familias pertenecientes del estrato agricultura familiar campesina, del sector Cordillera del Sarao.

5.3.1 Proyectos Ejecutados Temporada 2010-2011

5.3.1.1 Ronda Veterinaria

Esta iniciativa beneficia a 90 Agricultores a nivel predial, la cuál es atendida por un Médico Veterinario y los servicios prestados se desarrollan especialmente en desparasitaciones y atenciones de urgencia, de ganado bovino y ovino.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	Cordillera Vieja	13
2010-2011	El Pescado	12
2010-2011	Hua-Huar	11
2010-2011	La Esperanza	10
2010-2011	Miramar	8
2010-2011	Rincón Anima	24
2010-2011	Yerbas Buenas	12
TOTAL		90

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.2 Pradera Suplementaria de avena y ballica a nivel individual, 33 hectáreas

63

Este programa beneficia a 33 Agricultores, en Praderas Suplementarias de Recursos Forrajeros (PPSRF) INDAP.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	Hua-Huar	3
2010-2011	Miramar	2
2010-2011	El Pescado	4
2010-2011	Cordillera Vieja	9
2010-2011	La Esperanza	2
2010-2011	Rincón Anima	6
2010-2011	Yerbas Buenas	7
TOTAL		33

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.3 Construcción de Invernaderos

Este programa beneficio a 43 nuevos Agricultores usuarios del PRODESAL, con invernaderos, que contemplo la infraestructura completa.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	Cordillera Vieja	5
2010-2011	El Pescado	2
2010-2011	Hua-Huar	7
2010-2011	La Esperanza	8
2010-2011	Miramar	6
2010-2011	Rincón Ánima	8
2010-2011	Yerbas Buenas	7
TOTAL		43

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.4 Proyecto PDI semillero asociativo de papa, plantación de 10.300 kilos (206 sacos) de semilla para mejorar la calidad

Proyecto PDI (INDAP) de semillero de papa, permite la plantación d 4,5 hectáreas, tubérculo semilla de papa, desieree en 5 sectores del PRODESAL, el cual beneficio a 30 personas.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	Miramar	3
2010-2011	El Pescado	2
2010-2011	La Esperanza	6
2010-2011	Rincón Ánima	6
2010-2011	Yerbas Buenas	13
TOTAL		30

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.5 Semillero individual a nivel predial cubre una superficie de 3,5 hectáreas

Proyecto PDI (INDAP) de semilleros individuales de tubérculo semilla de papa benefician a 7 Agricultores usuarios del PRODESAL con un total de 98 sacos (4.900 kilos).

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	Hua-Huar	1
2010-2011	Miramar	1
2010-2011	El Pescado	3
2010-2011	La Esperanza	1
2010-2011	Yerbas Buenas	1
TOTAL		7

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.6 Capacitación en telar y bastidor

Esta iniciativa beneficio a 52 mujeres del programa PRODESAL, recibieron capacitación en telar y bastidor.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	Cordillera Vieja	7
2010-2011	El Pescado	9
2010-2011	Hua-Huar	4
2010-2011	La Esperanza	7
2010-2011	Miramar	7
2010-2011	Rincón Anima	10
2010-2011	Yerbas Buenas	8
TOTAL		52

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.7 Obtención de certificados emitidos por el SAG

Fueron 8 los agricultores del programa PRODESAL que obtuvieron el certificado de Predio Libre de Brucelosis y Tuberculosis Bovina en la cordillera, otorgados por el SAG.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	El Pescado	2
2010-2011	Cordillera Vieja	1
2010-2011	Rincón Ánima	1
2010-2011	Yerbas Buenas	4
TOTAL		8

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.8 Proyectos Incentivo Fomento Productivo (IFP)

Esta iniciativa consistió en la construcción de 9 bodegas multipropósito en 5 sectores del territorio del PRODESAL, Proyectos IFP, INDAP.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	La Esperanza	1
2010-2011	Rincón Ánima	3
2010-2011	El Pescado	2
2010-2011	Cordillera Vieja	2
2010-2011	Hua-Huar	1
TOTAL		9

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.9 Proyecto SIRSD

Fueron 9 los agricultores beneficiados con proyectos SIRDS, INDAP, cubren incentivo para cal y fosforo.

Temporada	Sector	Beneficiados
2010-2011	La Esperanza	2

2010-2011	Rincón Ánima	4
TOTAL		6

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.10 Adquisición de 45 borregas vientres para iniciar y mejorar plantel existente (borregas Suffolk)

Son 20 los agricultores beneficiadas con la adquisición de borregas del territorio PROESAL.

Temporada	Sector	Beneficiados
2011	Hua-Huar	14
2011	Miramar	3
2011	Cordillera Vieja	7
2011	La Esperanza	5
2011	Rincón Ánima	16
TOTAL		45

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.3.1.11 Giras Técnicas

Esta iniciativa beneficio a 35 Agricultores que participaron de giras técnicas en Puerto Montt y Frutillar, en la Expo Mundo Rural.

5.3.1.12 Cuadro Resumen Actividades PRODESAL

Nombre	Beneficiados	Superficie o Unidades	Monto Incentivo	Aporte Local	Total
Ronda Veterinaria	90	900 animales	\$ 1.510.079	\$ 150.000	\$ 1.660.079
Praderas Suplementarias	33	33 Há.	\$ 9.649.392	\$ 3.960.000	\$ 13.609.392
Semillero Asociativo	30	4,5 Há.	\$ 10.974.275	\$ 2.988.000	\$ 13.962.275
Semillero Individual	7	3,5 Há.	\$ 992.250	\$ 1.190.700	\$ 2.182.950
Invernadero Temporada	43	1.325 m ²	\$ 1.959.572	\$ 2.550.000	\$ 4.509.572
Galpones	1	144 m ²	\$ 979.385	\$ 1.324.000	\$ 2.303.385
Capacitación en Telar	52		\$ 1.192.970		\$ 1.192.970
Bodegas Multipropósito	9	380 m ²	\$ 5.090.388	\$ 5.741.440	\$ 10.831.828
Adquisición de 45 borregas	20	10 Há.	\$ 2.704.275	\$ 55.000	\$ 2.759.275
SIRSD	4	5 Há.	\$ 677.548	\$ 540.000	\$ 1.217.548
Certificación SAG	8		\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 1.040.000
Giras Técnicas	35		\$ 250.000		\$ 250.000
TOTAL	337		\$ 36.980.134	\$ 18.539.140	\$ 55.519.274

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.4 Servicio País

Es un programa que cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la ley N° 20.314. Se instala en el mundo rural donde busca obtener resultados en la superación de problemáticas específicas de pobreza, a través del trabajo técnico y humanos de profesionales jóvenes, quienes viven y trabajan durante trece meses en las localidades más pobres y aisladas del país.

La intervención que realiza se caracteriza por estimular la planificación del desarrollo, fortalecer las iniciativas locales, coordinar, articular y potenciar las capacidades de las personas y promover la participación de los beneficiarios en las acciones que impulsan.

5.4.1 Objetivo General

Personas en situación de pobreza de sectores rurales, fortalecen sus capacidades comunitarias e individuales para llevar a cabo acciones en áreas clave para la superación de la pobreza.

Las "áreas claves" en las que el programa busca sus resultados son: empleo, educación, habitabilidad, medio ambiente y salud. Asimismo, identifica 2 áreas transversales a todas sus intervenciones, en las que entrega servicios: participación y cultura.

El anterior objetivo se conjuga con el objetivo transversal y sinérgico para toda el área de programas de la Fundación, cual es:

“Profesionales jóvenes y estudiantes de educación superior desarrollan competencias necesarias para llevar a cabo intervenciones sociales orientadas a la superación de la pobreza y fortalecen su compromiso social”.

5.4.2 Actividades Año 2010

Actividades	Cantidad	Beneficiarios	Recursos Frescos	Recursos Valorados
Capacitaciones	2	40		\$ 300.000
Proyectos adjudicados	2	281	\$ 18.400.000	
Renovación Convenio Tripartito	1	400		\$ 250.000
Asesorías Técnicas a talleres laborales	10	50		\$ 1.000.000
Asesorías Técnicas a comités madereros	10	455		\$ 1.000.000
Giras Técnicas	3	60		\$ 2.500.000
Vivero Frutales Menores	2	40	\$ 1.000.000	\$ 800.000
Organización II Congreso Forestal			\$ 600.000	
TOTAL	30	1.326	\$ 20.000.000	\$ 5.850.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

69

5.5 Organizaciones Comunitarias

5.5.1 Constituciones Año 2010

Bajo la regulación de la Ley N° 19.418, se constituyeron al menos las siguientes organizaciones:

- ✓ Comité de Salud Río Frío.
- ✓ Centro de Padres y Apoderados, Escuela Los Ulmos.
- ✓ Centro de Alumnos, Liceo Punta de Rieles.
- ✓ Agrupación Juvenil Agnus Dei.
- ✓ Club Deportivo Piques Master.

- ✓ Club Deportivo Unión Paraguay.
- ✓ Agrupación Adulto Mayor, Cañitas Mirador.
- ✓ Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural N° 217, Miramar Bajo.
- ✓ Agrupación de Algueros, Buzos y Recolectores de Orilla, Estaquilla.
- ✓ Comité de Vivienda, Villa Futuro.
- ✓ Taller Laboral, Los Chelles.
- ✓ Comité de Salud, El Pescado.

5.5.2 Fondos Concursables Año 2010

N°	Organización	Sector	Aporte
----	--------------	--------	--------

				Municipal
FONDEPROC	1	Taller Laboral	El Pescado	\$ 300.000
	2	Taller Laboral	"Los Copihues", La Esperanza	\$ 300.000
	3	Taller Laboral	Las Palmeras de Cululil	\$ 285.012
	4	Taller Laboral	Flor de Mar "La Pampina"	\$ 249.675
	5	Taller Laboral	Los Chelles	\$ 300.000
	6	Taller Laboral	Valle del Sol	\$ 280.543
	7	Taller Laboral	Unión Comunal	\$ 297.000
	8	Taller Laboral	Los Canelos de Cordillera Vieja	\$ 297.000
	9	Comité Maderero	Nueva Esperanza	\$ 266.838
	10	Taller Laboral	Quillahua y Putrautrau	\$ 300.000
	11	Taller Laboral	Nuestra Señora de Lourdes	\$ 286.757
		TOTAL		\$ 3.162.825
FONDECO	12	Centro General de Padres y Apoderados	Escuela Rural El Melí	\$ 300.000
	13	Club Deportivo Los Guindos	El Caracol	\$ 290.000
	14	Comité de Salud	Yerbas Buenas	\$ 261.828
	15	Agrupación Cultural Los Muermos	Los Muermos	\$ 300.000
	16	Centro para la Discapacidad	Los Muermos	\$ 300.000
	17	Agrupación de Pacientes Flor de Cerezo	Los Muermos	\$ 300.000
	18	Centro de Padres y Apoderados	Brotecitos de Melí	\$ 267.000
	19	Comité de Salud Nuestro Futuro	Rincón Ánima	\$ 270.000
	20	Club Deportivo Full-Step	Los Muermos	\$ 288.000
	21	Comité de Salud	Río Frío	\$ 300.000
	22	Comité de Salud	El Ñady	\$ 268.983
	23	Club Deportivo Nacional de Quillahua	Quillahua	\$ 291.798
	24	Club Deportivo Chilenito	Cuesta La Vaca	\$ 300.000
	25	Asociación Rural de Fútbol	Los Muermos	\$ 290.000
	26	Club Deportivo Nuevo Porvenir	Los Piques	\$ 206.577
	27	Club Deportivo Cumbre Alta	Cumbre Alta	\$ 250.191
	28	Agrupación Padre Alberto Hurtado	Los Muermos	\$ 269.604
	29	Conjunto Folklórico Mapuguanquehua	Los Muermos	\$ 297.000
30	Club Deportivo Juvenil	El Caracol Alto	\$ 300.000	

	31	Club Deportivo "El Laurel"	Palihue	\$ 300.000
	32	Club Deportivo Juventud Unida	Chaquihuan	\$ 270.000
	33	Comité de salud	Los Piques	\$ 300.000
	34	Club Deportivo Juventud	Cordillera Vieja	\$ 232.000
	35	Club Deportivo Arnolfo de Águila	Estaquilla Bajo	\$ 180.000
	36	Centro Católico	Bellavista	\$ 246.096
			TOTAL	\$ 6.879.077
FONDEVE	37	J.J.V.V. N° 18	Camilo Henríquez	\$ 166.608
	38	J.J.V.V. N° 54	Renacer	\$ 303.318
	39	J.J.V.V. N° 13	"El Mirador", Cañitas	\$ 387.000
	40	J.J.V.V. N° 36	Estaquilla Bajo	\$ 361.413
	41	J.J.V.V. N° 2	Punta de Rieles	\$ 375.255
	42	J.J.V.V. N° 6	Caracol	\$ 384.504
	43	J.J.V.V. N° 42	El Roble Grande	\$ 300.000
	44	J.J.V.V. N° 57	Villa Oriente	\$ 400.000
	45	J.J.V.V. N° 32	Cululil	\$ 396.000
	46	J.J.V.V. N° 40	Miramar	\$ 400.000
	47	J.J.V.V. N° 5	Paraguay Chico	\$ 400.000
48	J.J.V.V. N° 3	"12 de Octubre" Los Muermos	\$ 354.000	
			TOTAL	\$ 4.228.098
			TOTAL FINANCIADO	\$ 14.270.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.6 Cultura

5.6.1 Talleres

Taller	Objetivo	Rango Etario	Total Asistentes
Guitarra Básica	Leer música, manejar arpeggios básicos y tocar melodías a nivel básico.	Niños de 7 a 15 años y Adultos de 20 a 38 años.	15
Taller de Pintura	Manejo de pintura en acrílico.	Adultos.	18
Taller de Bordado en Tul	Aprender las técnicas del bordado y manejo de la tela con productos bien elaborados.	Adultos.	13
Taller de Danza	Dirigido a niños y jóvenes, para aprender técnicas de expresión corporal, coordinación de ejercicios relacionado con la música.	Niños de 4 a 10 años y Niñas de 11 a 18 años.	30
Taller de creación infantil.	A través de materiales en reciclaje se confeccionan títeres de calcetín y pajaritos para malabarismos.	Niños de 8 a 15 años.	15
Taller Literario	Crear a través de una conversación y trabajo con escritores regionales, el interés por la literatura y la lectura.	Colegio de la Zona Urbana.	150
Taller de Folclor Adulto	Enseñar las técnicas básicas de bailes folclóricos y la	Adultos.	20

	formación de un cuerpo de baile para presentaciones a la comunidad.		
Taller y Formación de la Orquesta Infantil - Juvenil de Los Muermos	Enseñar lectura musical, formación de músicos de edades mínimas y formación de la Orquesta de Los Muermos.	Niños de 6 a 18 años.	26
Total personas beneficiadas talleres culturales			287

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.6.2 Actividades

5.6.2.1 Fiestas Costumbristas en los Sectores Rurales

Se llevaron a cabo las siguientes fiestas costumbristas:

- ✓ "Fiesta Cañitana de la Cocina Chilena", Sector Cañitas.
- ✓ "Fiesta Costumbrista Paraguay Chico", Sector Paraguay Chico.

5.6.2.2 Feria del Libro

Se instaló una carpa fuera del Centro Cultural donde expusieron vendedores de libros y artesanía. Además se realizaron actividades de cine, música y exposiciones. Se mantuvo durante el mes de Abril.

5.6.2.3 Campeonato de Cueca Adulto y Niños (Abril, Mayo y Junio)

Participación en los Campeonatos de las distintas categorías, infantil, juvenil, adolescente y adulto, participando en los Campeonatos Provinciales.

5.6.2.4 Teatro Infantil Circense

Presentación de Compañías de Teatro Circense Infantil abierto a la Comunidad, donde se presentaron compañías como:

- ✓ Teatro Rueda.
- ✓ Teatro Infantil de títeres y marionetas Candelilla.
- ✓ Teatro Infantil "Teatro Luz".

5.6.2.5 Teatro de Títeres y Marionetas en Cañitas

Presentación de la Compañía de Teatro de títeres y marionetas "Candelilla" en la localidad de Cañitas.

5.6.2.6 Películas para niños

Exhibición de películas los días Viernes a las 15:00 hrs, Cine para niños.

5.6.2.7 Celebración del día de la Música

Presentación de distintos grupos musicales en el frontis municipal donde participan grupos juveniles de rock y música tropical para adultos.

5.6.2.8 Encuentro y participación de Compañías de Danza y Taller de Danza de Los Muermos

Se presentaron cuatro Compañías de Danza de Puerto Montt, con distintos estilos (flamenca, contemporánea y folclórica) en las cuales participaron todas las compañías de Puerto Montt, Puerto Varas y el Taller de Los Muermos.

5.6.2.9 Presentación de Grupos Folclóricos en el mes de la Patria

Presentación de la Compañía de Danza Folclórica "Raiquen" en actividades de fiestas patrias.

5.6.2.10 Actividades de Juegos Populares y Teatro Infantil

Presentación de grupo infantil para actividades de Juegos Populares, participando la comunidad y terminando con una obra de Teatro Infantil "Clow".

5.6.2.11 Asistencia a la presentación del Ballet del Teatro Municipal de Santiago en Puerto Montt

Invitación abierta a la comunidad para viajar a Puerto Montt, con el fin de asistir a la presentación de Ballet del Teatro Municipal de Santiago, se coordinó un bus para trasladar a las personas.

5.6.2.12 Presentación de Obra de Teatro

Se presentaron las siguientes Obras:

- ✓ "La Pequeña Historia de Chile", Compañía de Teatro Puerto Montt, que se presentó mediante un Programa del Consejo de Cultura y las Artes.
- ✓ Teatro Humor, con la Compañía de Teatro "Marrazul" de Calbuco, Teatro de Humor Chilote, donde rescata las tradiciones del Sur de Chile basadas en un ámbito folclórico.

5.6.2.13 Presentación de la Orquesta Infantil Juvenil de Los Muermos y visita de la Orquesta Sinfónica Felmer Nicklichteck

Se realizaron dos presentaciones la primera antes de las vacaciones de invierno y la otra al término del año escolar, esta última con la visita de la Orquesta Sinfónica de la Escuela Felmer Nicklichteck.

5.6.2.14 Presentación de Gala Taller de Danza Contemporánea

Presentación final con demostración de lo aprendido durante el año en el taller, además con la presencia de la Compañía de Danza "Motus".

5.6.2.15 Encuentro de Artistas Locales

Presentación de Artistas Locales, en los que se destaca la participación de todos los grupos rancheros tropicales de la comuna y se homenajea a un artista ya retirado del espectáculo.

5.6.2.16 Presentación del Libro "Historia Fundacional de Los Muermos, una construcción de la Comunidad y la Historia Local"

Lanzamiento oficial del libro, proyecto adjudicado a través de los fondos de FNDR, enfocado a entrevistar a personas anónimas para contar como se fundó Los Muermos.

77

5.6.2.17 Charla a estudiantes sobre Patrimonio

Charla explicativa a los estudiantes de los distintos colegios de la Zona Urbana, sobre la importancia del patrimonio y lugares patrimoniales, dictado por la directora del Museo Juan Pablo II.

5.6.2.18 Presentación de trió de cuerdas de Folclor Latinoamericano de la extensión de las Semanas Musicales de Frutillar

Presentación de un trió de cuerdas provenientes de Alemania, actividad conjunta con la Corporación de Semana Musicales de Frutillar.

5.6.2.19 Festival Escolar

Se llevo a cabo en conjunto con el Club de Rehabilitados Alcohólicos "Nueva Alvorada", el Festival Escolar, donde participaron los colegios del Sector Urbano de la comuna.

5.6.2.20 Regional de Cueca Adulto

Trabajo en conjunto con la Agrupación Cultural de Los Muermos, donde se realizó el Regional de Cueca Adulto, con participantes de toda la región.

5.6.2.21 Proyectos Adjudicados en el Año 2010

Nombre del Proyecto	Objetivo	Monto
Creación de murales para recuperación del Patrimonio.	Confeccionar murales con antecedentes históricos de Los Muermos los que quedarán expuestos en las entradas de la comuna, ubicados en la calle O` Higgins.	\$ 2.977.776
Fortalecimiento de la Ruta Costumbrista.	Fortalecer las distintas Fiestas Costumbristas que se realizarán en la comuna (Paraguay Chico, Cañitas, San Carlos, Quillahua, Llico Bajo, Cumbre Alta), donde se contempla la contratación de grupos folclóricos, bandas tropicales, publicidad, traslado de artistas y amplificación.	\$ 4.983.090
Acceso del Consejo de la Cultura y las Artes.	Contratación de una monitora para el taller de danza y compra de	\$ 1.000.000

	vestuario para las presentaciones.	
Ampliación de Biblioteca Municipal, Los Muermos.	Contempla la ampliación de un costado de la biblioteca pública, inserta en el Centro Cultural y la sala de la entrada del edificio, modificándola para crear una sala de exposiciones anexada a la biblioteca y dentro de la biblioteca, con el fin de ampliar los espacios para formar espacios de lectura más cómodos.	\$ 18.881.278
Actividades Culturales.	Realizar actividades artísticas culturales abiertas a la comuna.	\$ 12.500.000
TOTAL INVERSIÓN CULTURAL		\$40.342.144.-

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7 Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar

El Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de la Mujer coordina a través de las municipalidades del país, el Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.

El objetivo es entregar herramientas para mejorar las condiciones laborales y la empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

5.7.1 Beneficios del Programa

Las mujeres participantes, en coordinación con el equipo municipal, definen las actividades más convenientes para participar, a fin de mejorar su empleabilidad, para ello, el programa dispone de la siguiente oferta:

- ✓ **Taller de Habilitación Laboral:** es un espacio de reflexión y proyección de la vida laboral de las mujeres. El Taller de Habilitación Laboral es fundamental ya que, durante su participación, cada mujer define, de acuerdo al mercado laboral de su comuna, su experiencia y proyecto laboral, cuáles de los apoyos que ofrece el programa, son necesarios para mejorar sus condiciones laborales y su empleabilidad. En el taller de habilitación laboral, las mujeres reciben información sobre normativas laborales vigentes e información sobre la situación del mercado laboral de la comuna y la región.
- ✓ **Capacitación Laboral:** son cursos de capacitación en oficios orientados al trabajo dependiente e independiente, se definen en función de las capacidades y experiencias previas de la mujer y de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- ✓ **Nivelación de Estudios:** se ofrece la posibilidad de terminar los estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales, optando a mejores trabajos.
- ✓ **Alfabetización Digital:** permite ampliar las capacidades de las mujeres trabajadoras a través de la tecnología, de este modo acceder a mejores trabajos y mejorar el desarrollo de propios negocios por cuenta propia.
- ✓ **Apoyo al Fomento Productivo:** en la línea de trabajo independiente se busca potenciar las ideas de negocios y los negocios. Estos conocimientos servirán para postular los negocios de las mujeres a distintos instrumentos gubernamentales de fomento productivo y así acceden a recursos para contar con las herramientas y equipamientos necesarios.
- ✓ **Intermediación Laboral:** el programa, a través de la coordinación con la OMIL realiza acciones de intermediación laboral para las mujeres participantes que optan por la línea de trabajo independiente.
- ✓ **Atención Educativa para hijos e hijas de las Jefas de Hogar:** como un apoyo complementario a la empleabilidad, el programa ofrece acceso preferente a Sala de Cuna y Jardín Infantil para niños y niñas a cargo de las mujeres mientras están trabajando o capacitándose.

- ✓ **Atención en Salud:** las participantes pueden acceder a apoyos en atención oftalmológica, odontológica, ocupacional y mental, ya que el bienestar físico y mental constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y la empleabilidad.

5.7.2 Financiamiento Año 2010

Fuente de Financiamiento	Monto
SERNAM	\$ 9.169.000
Municipalidad	\$ 4.470.000
TOTAL	\$ 13.639.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.3 Recursos Externos

Fuente de Financiamiento	Monto
Cursos de Capacitación	\$ 7.176.000
Apoyo al Microemprendimiento	\$ 9.800.000
Atención Dental Integral	\$ 1.643.500
Cuidado Infantil	\$ 1.840.000
TOTAL	\$ 20.459.500

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.4 Número de Participantes

Arrastre 2008	Arrastre 2009	Arrastre 2010	TOTAL
26	24	47	97

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5 Talleres y Cursos Año 2010

5.7.5.1 Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género

Nº de Participantes	Organismo Capacitador	Organismo Financiador
47	Equipo Comunal PMJH	I. Municipalidad de Los Muermos

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.2 Curso de Albañilería y Carpintería Domiciliaria

Nº de Participantes	Organismo Capacitador	Organismo Financiador
15	Instituto Anglo Hispano	SENCE

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.3 Curso Administración y Contabilidad Básica

Nº de Participantes	Organismo Capacitador	Organismo Financiador
18	Instituto Anglo Hispano	SENCE

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.4 Curso Higiene y Manipulación de Alimentos

Nº de Participantes	Organismo Capacitador	Organismo Financiador
16	Trayen Limitada	SENCE

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.6 Proyecto Formativo Cultural: Curso de elaboración de productos derivados de la papa

Nº de Participantes	Organismo Capacitador	Organismo Financiador
20	PRODEMU	PRODEMU

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.7 Fondo Concursable PMJH

Nº de Participantes	Organismo Financiador
10	SERNAM

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.8 Atención Dental Integral

Nº de Participantes	Organismo Ejecutor	Organismo Financiador
19	Odontología Integral Ltda.	Servicio de Salud Del Reloncaví

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.9 Talleres de Aprendizaje TAP (cuidado infantil para madres trabajadoras)

Nº de Participantes	Organismo Ejecutor	Organismo Financiador
25	Colegio Ramón Ángel Jara	Ministerio de Educación

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.10 Curso "Cómo ganar más dinero en mi negocio" (cupos asignados por Fomento Productivo)

Nº de Participantes	Organismo Ejecutor	Organismo Financiador
12	Fundación Simón de Sirene	SENCE

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.11 Curso Dinámico PAAE FOSIS (cupos asignados por Consultora)

Nº de Participantes	Organismo Ejecutor	Organismo Financiador
6	CAP Chile	FOSIS

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.7.5.12 Programa Emprende Mas FOSIS (cupos asignados por Consultora)

Nº de Participantes	Organismo Ejecutor	Organismo Financiador
8	CRECIC Ltda.	FOSIS

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.8 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)

Es la encargada de diseñar y ejecutar acciones tendientes a aumentar las posibilidades de inserción laboral, mediante la integración de servicios de información, capacitación, orientación computacional y gestión de empleo.

Su misión es otorgar orientación e información respecto del mercado laboral, siendo una red de apoyo en la búsqueda e inserción y reinserción laboral.

5.8.1 Requisitos para inscribirse en la OMIL

- ✓ Certificado de Residencia.
- ✓ Certificado de Antecedentes.
- ✓ Cédula Nacional de Identidad.
- ✓ Currículum Vitae (Opcional).

5.8.2 Servicios de la OMIL

- ✓ **Orientación Laboral:** apoyar a los usuarios en la toma de decisiones en relación a su situación ocupacional, informa sobre el mercado laboral, los requisitos u las características de las ocupaciones adecuadas a su perfil y orienta en la búsqueda de empleo o capacitación.
- ✓ **Relación con las Empresas:** crear y mantener un canal eficiente de comunicación entre la OMIL y las fuentes de empleo con el propósito de aumentar las oportunidades laborales disponibles.
- ✓ **Capacitación:** canalizar la oferta de cursos disponibles en el mercado, las potencialidades, necesidades e interese de las personas que requieren elevar su nivel de calificación para acceder a empleos productivos y de calidad. La oferta de programas de capacitación está enfocada a que los usuarios puedan mejorar sus competencias laborales optando a las capacitaciones impartidas por la Municipalidad o el SENCE.
- ✓ **Programa Nacional de Becas SENCE:** los cursos están dirigidos a los vecinos que requieren de capacitación y demuestren tener aptitudes necesarias. Se postula una vez al año durante los meses de Febrero y Marzo.
- ✓ **Talleres de Apresto Laboral:** están enfocados a desarrollar habilidades, destrezas y competencias de empleabilidad como comunicación, iniciativa,

emprendimiento, efectividad personal, planificación, gestión de proyectos, trabajo en equipo, resolución de problemas y uso de tecnologías.

- ✓ **Subsidio y Seguro de Cesantía:** emite certificados de cesantía para a Caja de Compensación correspondiente o a la Administradora de Fondos de Cesantía.

Durante el año 2010 la OMIL ha efectuado planes y programas tendientes a mejorar la empleabilidad de los habitantes de la comuna.

5.8.3 Programa Pro-Empleo

El objetivo de este programa es facilitar la contratación de trabajadores desempleados, para que sean contratados y obtengan en ese empleo una capacitación básica que les permita adquirir nuevas destrezas o habilidades laborales.

Durante el año 2010 el Programa Pro-Empleo dependiente de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, realizó 8 proyectos, lo que da un total de 147 puestos de trabajo, donde fueron beneficiadas 68 mujeres de la comuna.

Nombre del Proyecto	Beneficiarios	Período	Monto
Manejo y conservación de áreas verdes, I Etapa.	9	Enero-Febrero	\$ 1.954.224
Manejo y conservación de áreas verdes, II Etapa.	9	Marzo	\$ 977.112
Establecimiento y conservación de áreas verdes, I Etapa.	9	Abril	\$ 977.112
Establecimiento y conservación de áreas verdes, II Etapa.	9	Mayo-Junio	\$ 1.954.224
Arborización y manejo sustentable de áreas, Los Muermos "Comuna Verde".	37	Julio-Septiembre	\$ 12.204.933
Proyecto Paisajístico, centro urbana, I Etapa.	37	Octubre	\$ 4.163.351
Ornamentación y paisajismo, centro urbano.	16	Noviembre	\$ 1.800.368
Proyecto Paisajístico, centro	21	Noviembre-	\$ 4.651.446

urbano, II Etapa.		Diciembre	
TOTAL	147		\$ 28.682.770

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.8.4 Intermediación Laboral

Durante el 2010 por concepto del programa Intermediación Laboral dependiente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), que se inició el 01 de Junio y concluyó al 30 de Noviembre de 2010, la Ilustre Municipalidad de Los Muermos recibió un total de \$2.000.000 (dos millones de pesos) por concepto de colocaciones laborales. Por medio de este programa se lograron hacer 31 colocaciones laborales durante el 2010.

Aporte SENCE – Programa Intermediación Laboral

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)
1	Intermediación Laboral	\$ 2.000
	TOTAL	\$ 2.000

86

5.8.5 Bolsa de Empleo

La gestión realizada durante el año 2010 está dada por la base de datos de la bolsa de empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, donde se inscriben a las personas cesantes y además se realiza la certificación para el cobro del Seguro de Cesantía.

Bolsa de Empleo	Nº de Personas
Inscritas	791
Colocaciones	31
Subsidios de Cesantía	63

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9 Centro Comunitario de Rehabilitación

5.9.1 Personal del Centro Año 2010

- ✓ Terapeuta Ocupacional.
- ✓ Kinesióloga.
- ✓ Encargado del Centro.
- ✓ Monitora de Terapia.
- ✓ Apoyo Administrativo.
- ✓ Personal de Aseo.
- ✓ 3 Asistentes Profesionales de Terapia.
- ✓ Alumna en Práctica de Psicología.

87

5.9.2 Presupuesto

Fuente de Financiamiento	Monto
Aporte Municipal	\$ 10.000.000
Proyecto FONADIS Agrupación	\$ 4.800.000
Programa FONADIS Municipal 2009-2010	\$ 13.000.000
Cuota Socios Agrupación	\$ 2.400.000
TOTAL	\$ 30.200.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9.3 Actividades Realizadas

- ✓ Atención de pacientes con traumatólogo E.E.U.U., 28 pacientes atendidos del CCR y 34 del consultorio.
- ✓ Atención psicológica con alumna en práctica, 14 pacientes atendidos por 5 meses, con un total de 77 atenciones.

- ✓ Capacitación de 5 asistentes de terapia en deporte adaptado para personas con discapacidad por 4 meses.
- ✓ Creación de una estrategia de atención en rehabilitación basada en la comunidad RBC, a través de un proyecto FONADIS.
- ✓ Finalización de programa FONADIS 2009 municipal, creación de estrategia de rehabilitación para CCR Los Muermos.
- ✓ Finalización de proyecto FONADIS 2010 de Agrupación de Pacientes Talleres recreativos.

5.9.4 Número de Atenciones Kinesiológicas

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Nº de Atenciones	321	449	554	640	716	608	601	693	635	5217
Hombres	151	205	237	228	254	242	235	273	299	2124
Mujeres	170	244	317	412	462	366	366	420	336	3093
0-14	9	6	23	29	38	28	34	35	34	236
15-29	24	63	97	108	107	80	82	58	54	673
30-44	29	67	91	109	163	132	105	119	122	929
45-64	127	158	181	218	230	193	218	272	191	1796
65 Y MÁS	132	155	162	176	178	175	162	209	234	1583

88

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9.5 Número de Atenciones Terapia Ocupacionales

	Enero	Febrero	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
Nº de Atenciones	272	251	291	26	24	67	33	964
Hombres	138	151	158	12	14	26	12	511
Mujeres	134	100	133	14	10	41	21	453
0-14	12	23	23	2	0	0	0	69
15-29	28	29	19	4	3	13	8	104
30-44		41	24	8	6	5	6	89
45-64	94	90	103	9	11	22	7	336
65 Y MÁS	130	68	122	3	4	27	12	366

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9.6 Número de Atenciones Gimnasio

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N° de Atenciones	78	199	174	178	191	200	201	200	155	80	1647
Hombres	3	12	27	23	25	42	39	29	16	3	209
Mujeres	75	187	147	155	166	158	162	171	139	77	1438
0-14	2	13	21	20	10	14	8	10	14	4	112
15-29	24	67	62	58	57	67	60	87	63	35	580
30-44	29	64	44	56	67	59	77	62	50	21	529
45-64	18	51	39	40	53	56	54	43	28	21	397
65 Y MÁS	5	4	8	2	4	4	2	0	0	0	29

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9.7 Número de Atenciones Recreativas

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N° de Atenciones	24	39	37	24	20	26	24	34	24	252
Hombres	20	21	16	8	3	13	5	13	11	108
Mujeres	4	18	21	16	17	13	21	21	13	144
0-14	10	10	2	2	0	12	4	9	9	58
15-29	5	10	12	8	5	6	4	10	6	66
30-44	9	15	3	8	8	4	7	8	4	66
45-64	0	4	10	3	6	1	3	5	3	35
65 Y MÁS	0	0	10	3	1	3	6	2	2	27

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9.8 Otras Atenciones

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N° de Atenciones	13	102	34	109	141	53	31	61	29	47	620
Hombres	4	33	15	39	58	31	11	19	11	16	237
Mujeres	9	69	19	70	83	22	20	42	18	31	383
0-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
15-29	2	20	7	19	25	9	0	8	7	8	105
30-44	2	19	12	30	22	10	16	12	9	9	141
45-64	5	21	7	28	54	8	0	18	7	7	155
65 Y MÁS	4	42	8	32	40	26	15	23	6	21	217

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.9.9 Resumen Atenciones CCR 2010

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N° de Atenciones	274	251	382	646	715	905	1020	1062	909	917	951	791	8823
Hombres	140	151	165	216	287	327	333	359	321	306	328	334	3267
Mujeres	134	100	217	430	428	578	687	703	588	611	623	457	5556
0-14	22	23	24	32	51	47	41	54	47	65	68	45	519
15-29	28	29	43	105	142	184	195	200	158	185	150	103	1522
30-44	0	41	64	107	146	181	206	245	227	184	193	156	1750
45-64	94	90	121	195	205	259	339	323	252	281	315	230	2704
65 Y MÁS	130	68	130	207	171	234	239	240	225	202	225	257	2328

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

5.10 Actividades Recreativas

- ✓ Semana Muermina.
- ✓ Fiesta Cañitana de la Comida Chilena.
- ✓ Fiesta Costumbrista Paraguay Chico.
- ✓ Fiesta Costumbrista Llico Bajo.
- ✓ Fiesta Costumbrista Quillahua.
- ✓ Día de la Madre.
- ✓ Día del Trabajo.
- ✓ Día del Dirigente.
- ✓ Fiestas Patrias.
- ✓ Convenio Tripartito CONAF, Servicio País y I. Municipalidad de Los Muermos.
- ✓ Teletón.
- ✓ Lanzamiento Libro de Historia de Los Muermos.
- ✓ Lanzamiento Los Muermos Comuna Verde.
- ✓ Navidad.

6. Nivelación de Estudios, Programa Chile Califica

Chilecalifica es un programa que pretende contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas, mediante la creación de un Sistema de Educación y Capacitación Permanente.

En este contexto, durante el año 2010, los alumnos inscritos en este programa corresponden al siguiente:

Ciclo	Nº de Alumnos Inscritos
Primer ciclo Media	28 Alumnos
Segundo Ciclo Media	38 Alumnos
Enseñanza Básica	25 Alumnos
TOTAL	91 Alumnos

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario; I. Municipalidad de Los Muermos.

7. Departamento Social

7.1 Antecedentes Generales

7.1.1 Objetivos

- ✓ Contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar la condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.
- ✓ Evaluar la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social CAS (MIDEPLAN).
- ✓ Administrar programas y subsidios que se implementen a través de la red social del estado, dirigidos a las personas que se encuentran en situación de mayor carencia socioeconómica.
- ✓ Ejecutar las acciones necesarias para que personas discapacitadas, carentes de recursos, accedan a ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida e integración social.

92

7.1.2 Funciones

- ✓ Asesorar al Alcalde en la formulación de los programas y proyectos necesarios para mejorar las condiciones socioeconómicas de los grupos sociales más pobres.
- ✓ Organizar, administrar y ejecutar el sistema de estratificación social, a fin de focalizar adecuadamente los beneficios sociales y subsidios de la red social.
- ✓ Coordinar con otras instituciones sociales, la estratificación de sus potenciales beneficiarios.
- ✓ Coordinar la totalidad del proceso para el Sistema Nacional de Estratificación Social: organización, distribución y aplicación de encuestas, revisión y supervisión de encuestas realizadas, digitación y procesamiento de la información individualizada y agregada.

- ✓ Elaborar diagnósticos sociales que permiten identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- ✓ Difundir las distintas becas que otorga el Estado para los estudiantes de la comuna, orientar sobre las postulaciones a ellas, realizar la evaluación socioeconómica del postulante y administrar dicho proceso, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Dirección de Servicios Incorporados.
- ✓ Difundir, administrar y ejecutar los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través de las municipalidades, como son las pensiones asistenciales, el subsidio único familiar, el subsidio al consumo de agua potable y otros.
- ✓ Responsable de la evaluación social de postulantes a otros beneficios asignados a través de otros Departamentos Municipales, de acuerdo a las diferentes Ordenanzas Municipales vigentes.
- ✓ Proporcionar atención a las necesidades de los grupos familiares vulnerables mediante la ejecución de programas municipales o la administración de programas sociales de carácter integral.
- ✓ Coordinar el desarrollo de acciones sociales tendientes a la superación de la pobreza, defendiendo alianzas estratégicas con otros sectores como Salud, Educación, Vivienda y otros.
- ✓ Cumplir otras tareas que le asigne el Alcalde, para el mejor logro de los objetivos del servicio que administra, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

7.2 Oficina de Estratificación Social

7.2.1 Disposiciones Generales

La Oficina de Estratificación Social depende directamente del área social del Municipio.

Objetivo: La Oficina de Estratificación Social tiene por objetivo dirigir, coordinar, administrar y controlar todo el proceso de estratificación social mediante la ficha de protección social, procurando el registro actualizado de la información obtenida.

7.2.2 Funciones

Corresponden a la Oficina de Estratificación Social las siguientes funciones:

- ✓ Organizar y ejecutar el sistema de estratificación social a fin de focalizar adecuadamente los beneficios públicos.
- ✓ Administrar la ampliación de la F.P.S., a todas las personas que soliciten algún beneficio social, a fin de determinar la factibilidad del proceso de postulación y mantener dicha información actualizada.
- ✓ Velar por la adecuada aplicación, supervisión, revisión, tabulación y digitación de la F.P.S., de acuerdo a la legislación vigente.
- ✓ Participar en las jornadas de supervisión y capacitación que organiza MIDEPLAN.
- ✓ Mantener registros actualizados sobre la estratificación social de la comuna y responde oportunamente a las demandas de información de estratificación social, de las distintas unidades municipales y de otros organismos externos autorizados por MIDEPLAN.
- ✓ Velar porque se cumplan todas las disposiciones contempladas en los manuales entregados por MIDEPLAN para el proceso de encuestaje.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

94

Durante el año 2010 fueron beneficiados por el Sistema de Estratificación Social, que corresponde a la evaluación social, un total de 15.645 personas.

7.2.3 Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado

Corresponde al subsidio que otorga el Estado, a través de las Municipalidades, para ayudar al pago de los servicios de agua potable y alcantarillado, para familias de escasos recursos.

7.2.3.1 Requisitos

- ✓ Residencia en la comuna.
- ✓ Familia de escasos recursos.

- ✓ Estar al día en el pago mensual.
- ✓ No estar moroso en pago de convenio anterior.
- ✓ Tener F.P.S.

7.2.3.2 Subsidios entregados en el Año 2010

Urbano	610 Subsidios
Rural	148 Subsidios
TOTAL	758 Subsidios
Inversión	M \$ 38.521

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.3 Aportes Municipales para ayuda social

Corresponde a los aportes que realizó el municipio en ayuda social, según la demanda y evaluación social de la familia, considera los siguientes gastos:

Ítem	Monto
Camas y Frazadas	\$ 1.784.167
Materiales de Construcción	\$ 7.671.351
Recursos Mortuorios	\$ 630.000
Pasajes	\$ 2.326.220
Alimentos	\$ 7.947.094
Medicamentos y Exámenes	\$ 994.289
TOTAL	\$ 21.353.121

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.4 Becas

7.4.1 Disposiciones Generales

La Oficina de Programa de Becas depende directamente del área Social de la I. Municipalidad de Los Muermos.

7.4.2 Objetivo

La Oficina de Programas de Becas tiene por objetivo dirigir, coordinar, administrar y controlar todo el proceso de postulación de los alumnos de la comuna a los distintos programas de becas ejecutados por el Estado y el Municipio, junto con ello evaluar la continuidad del beneficio.

7.4.3 Funciones

La Oficina de Becas tiene debe cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Difundir las distintas becas que otorga el Estado y el Municipio para los estudiantes de la comuna, orienta sobre las postulaciones a ellas y administra dicho procesos.
- ✓ Coordinar con la Dirección de de Educación Municipalizada, el proceso de difusión e información de los usuarios del sistema.
- ✓ Atender e informar adecuadamente a todos los interesados respecto de los requisitos, procedimientos de postulación, entrega del beneficio y otros aspectos de interés del potencial beneficiario.
- ✓ Iniciar el proceso de postulación a los distintos Programas de Becas, sólo en aquellos casos en los cuales se cumplen los requisitos respectivos.
- ✓ Realizar la postulación ante los organismos respectivos, según los plazos y procedimientos establecidos.
- ✓ Evaluar la continuidad del beneficio según los requerimientos.
- ✓ Informar adecuada y oportunamente a los postulantes, respecto de la decisión comunal y regional.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.

7.4.4 Beca Presidente de la República

Consiste en un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0.62 U.T.M.⁷ mensuales durante diez meses para los beneficiarios de enseñanza media; 1.24 U.T.M. para los becados de enseñanza superior por el mismo período de tiempo. Cabe destacar, que la municipalidad gestiona la beca correspondiente a los alumnos de enseñanza media, ya que los de enseñanza superior llevan a cabo los trámites en la misma casa de estudio.

7.4.4.1 Requisitos

- ✓ Promedio mínimo de nota 6.0 para alumnos de Enseñanza Media.
- ✓ Acreditar documentalmente una situación socioeconómica que justifique la necesidad del beneficio.

Nivel	Beneficiarios	Monto
Media	18	\$ 4.152.618

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

97

7.4.5 Beca Indígena

Corresponde a un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes. Su objetivo es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas. Son beneficiados tanto los estudiantes de Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

7.4.5.1 Requisitos

- ✓ Ser hijo de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva. Ser descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre posean al menos un apellido indígena.

⁷ El monto entregado a alumnos esta dado según el valor de la U.T.M. mensual.

- ✓ Cursar desde el segundo ciclo de educación básica (5° básico). Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en Educación Básica y Media, de 5.0 en el primer año de Educación Superior y nota 4.5 en los años posteriores.
- ✓ Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

Aporte Monetario JUNAEB para Beca Indígena

Nivel	Beneficiarios	Monto
Básica	5	\$ 453.470
Media	10	\$ 1.869.500
Superior	1	\$ 588.460
TOTAL	16	\$ 2.911.430.-

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.4.6 Beca Municipal

Consiste en el apoyo económico para aquellos alumnos de enseñanza superior de escasos recursos y de excelencia académica de la comuna, con un monto mensual de \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos), lo que se traduce en el año a un beneficio de \$350.000.- al año por alumnos beneficiados.

7.4.6.1 Requisitos

- ✓ Promedio de nota 5.5 a los alumnos egresados de Enseñanza Media.
- ✓ Promedio de nota 5 de Enseñanza Superior.

Aporte Monetario Municipalidad de Los Muermos – Beca Municipal

Nivel	Beneficiario	Monto
Superior	16	\$ 5.600.000

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.5 Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada

etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

Se ha puesto a disposición de las Redes Comunales, el fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Primera Infancia, con el propósito de contribuir a generar las condiciones técnicas necesarias para iniciar y consolidar el funcionamiento de Chile Crece Contigo a nivel comunal.

Este fondo espera contribuir en la instalación de la lógica de funcionamiento local de Chile Crece Contigo, en la medida que aporta recursos presupuestarios para implementar las actividades que cada Red estime pertinente realizar para dar inicio a su gestión.

La I. Municipalidad de Los Muermos mantiene un Convenio de Transferencia de Recursos por M \$ 2.000 (dos millones de pesos), Proyecto Extensión período 2009-2010; y M \$ 1.500 (un millón quinientos mil pesos) año 2010.

99

7.5.1 Sala de Estimulación

Fue financiado con el proyecto Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil por un monto de **\$ 3.500.000** (tres millones quinientos mil pesos), donde se trabajará con niños y niñas que se encuentran en riesgo de rezago o que tienen rezago manifiesto en su desarrollo, para lo cual se cuenta con profesionales específicos del área. Fueron beneficiados al menos 210 niños y niñas.

Inversión Programa Chile Crece Contigo

Proyecto	Beneficiarios	Monto
Sala Estimulación	210	\$ 3.500.000

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6 Programas y Talleres

7.6.1 Autoconsumo

Este programa enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación.

Con una asesoría especializada, las familias definen las iniciativas a implementar, tomando en cuenta su presupuesto familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas.

De acuerdo a esto, las familias reciben capacitaciones en cultivo de verduras y frutas, crianza de animales o recolección de productos marinos o silvestres. En temáticas como procesamiento, conservación y preparación de alimentos, técnicas de riego, protección de cultivos, manejo de plagas, según sea pertinente.

Fueron beneficiadas con este programa 30 familias inscritas en Chile Solidario, con un monto de \$ 11.700.000 (once millones setecientos mil pesos).

100

Proyecto	Familias Beneficiadas	Monto
Autoconsumo	30	\$ 11.700.000.-

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6.2 Habitabilidad. "Los Muermos, trabaja habitabilidad para las familias de Chile Solidario"

El Programa Habitabilidad, perteneciente al Sistema Chile Solidario, tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas pendientes de "Habitabilidad" que poseen los beneficiarios Chile Solidario. Sin embargo, es importante señalar que a través del Programa Habitabilidad, no se construyen viviendas nuevas, sino que solamente se trabaja en mejorar las condiciones básicas de los hogares que habitan las familias beneficiarias.

A través de este programa, se beneficiaron en la Comuna de Los Muermos 53 familias, con un monto total de \$ 53.481.000 (cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y uno pesos).

Aporte de Recursos Programa Habitabilidad – MIDEPLAN/FOSIS

Programa	Familias Beneficiadas	Monto
Habitabilidad	53	\$ 53.481.000.-

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6.3 Programa Puente

El FOSIS en conjunto con 337 municipios del país, ejecuta el Programa Puente que forma parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario.

Con los datos que arroja la F.P.S., las familias son seleccionadas e invitadas a participar en el programa.

Se financia con un monto de \$ 12.463.000 (doce millones cuatrocientos sesenta y tres mil pesos) para la contratación de 3 Apoyos Familiares por media jornada y apoyo Red Local. Concentra su accionar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos, identificación, dinámica, familiar y habitabilidad.

101

Aporte Programa Puente MIDEPLAN

Programa	Familias Beneficiadas	Monto
Puente	50	\$ 23.100.000.-

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6.4 Apoyo al Microemprendimiento

Ayuda a iniciar un emprendimiento a desarrollar un trabajo por cuenta propia. A través de cursos y talleres grupales, el programa, entrega la capacitación necesaria para desarrollar habilidades necesarias emprendedoras; aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa.

El programa fue ejecutado en el año 2010 por Consultora Sur Oeste Ltda., donde se vieron beneficiadas 27 familias de la comuna, por un valor total \$ 13.500.000 (trece millones quinientos mil pesos).

Aporte Programa Microemprendimiento

Programa	Familias Beneficiadas	Monto
Apoyo al Microemprendimiento	27	\$ 13.500.000.-

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Los Muermos.

7.6.5 Apoyo a Actividades Económicas

Ofrece apoyo profesional y financiamiento, con el fin de hacer crecer y aumentar los ingresos de un emprendimiento. Cada uno de los participantes es apoyado en la elaboración de un plan de negocio. En paralelo, se realizan talleres y capacitaciones grupales de habilidades emprendedoras.

El programa durante el año 2010 fue ejecutado por Cap Chile, con una inversión de \$17.400.000 (diecisiete millones cuatrocientos mil pesos), donde fueron beneficiadas 29 familias de la comuna.

Programa	Familias Beneficiadas	Monto
Apoyo a las Actividades Económicas	29	\$ 17.400.000.-

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Los Muermos.

7.6.6 Programa Vínculos

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

El programa es desarrollado por el municipio en convenio a través de la SERPLAC Regional. Su financiamiento es por el monto de \$ 4.983.000 (cuatro millones novecientos ochenta y tres mil pesos), los que son invertidos en la contratación de monitorea, apoyo psicosocial y talleres referidos a la metodología del programa, donde fueron beneficiados 20 adultos mayores.

Aporte Monetario Programa Vínculos - MIDEPLAN

Programa	Beneficiados	Monto
Vínculos	20	\$ 4.983.000.-

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6.7 Ayudas Técnicas SENADIS

A fin de contribuir a la autonomía, mejorar las posibilidades de participación social y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el Programa de Ayudas Técnicas realiza el financiamiento total o parcial de ayudas técnicas para personas con discapacidad, focalizando su accionar en las personas de escasos recursos, o personas jurídicas sin fines de lucro que las atienden.

Aporte monetario Programa SENADIS

Ítem	Monto
Silla de Ruedas Eléctricas	\$ 1.309.000
Cojín Antiescara	\$ 53.000
Prótesis Miembro Inferior	\$ 1.666.000
TOTAL	\$ 3.028.000

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

7.6.8 Navidades Rurales

La Navidad fue una actividad desarrollada por los funcionarios del Departamento Social, abarco los siguientes sectores El Melí, El Ñady, Paraguay Chico y Los Muermos. Se llevaron a cabo actividades de esparcimiento, animación y la entrega de regalos adquiridos por la municipalidad en los sectores rurales.

7.6.9 Cuadro Resumen Gestión por Programa Año 2010

Programa	Beneficiarios	Monto M\$
Autoconsumo	30 Familias	M\$ 11.700
Habitabilidad	53 Familias	M\$ 53.481
Contratación de Apoyo Familiar (Programa Puente)	50 Familias	M\$ 12.463
Ingreso Programa Puente Año 2010	50 Familias	M\$ 23.100
Apoyo al Microemprendimiento	27 Familias	M\$ 13.500
Apoyo a Actividades Económicas	29 Familias	M\$ 17.400
Vínculos	20 Adultos Mayores	M\$ 4.983
Ayudas Técnicas SENADIS		M\$ 3.028
TOTAL	209 Beneficiarios	M\$ 139.655

Fuente: Departamento Social; I. Municipalidad de Los Muermos.

8. Departamento Administrativo de Educación Municipal (D.A.E.M.)

Esta unidad se constituye en el eje fundamental de las áreas de administración y técnico-pedagógica del proceso educativo que se implementa en la comuna.

8.1 Evaluación SIMCE 2010

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en los diferentes subsectores del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes subsectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional una vez al año, en este contexto durante el año 2010, se aplicó en la Comuna de Los Muermos la prueba SIMCE en 4º y 8º Básico.

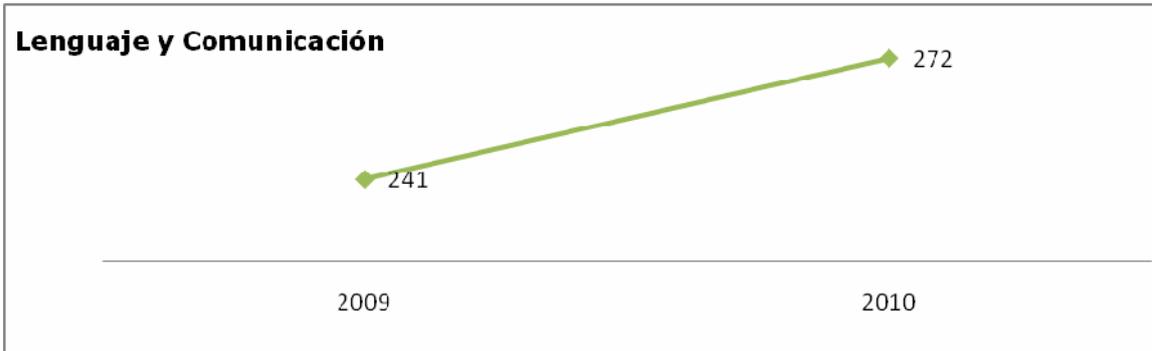
105

8.1.1 Resultados 4º Básico

8.1.1.1 Lenguaje y Comunicación

8.1.1.1.1 Escuelas Urbanas

ESC. COMPLETAS LENGUAJE	2009	2010
LOS ULMOS	250	253
Colegio Inglés Mabel Conde Marín	232	290
PROMEDIO	241	272

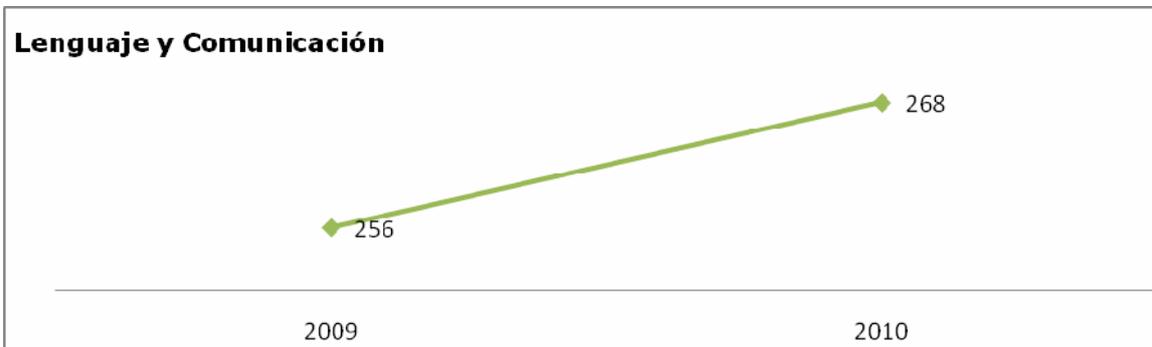


Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.1.1.1.2 Escuelas Rurales

ESC. COMPLETAS LENGUAJE	2009	2010
ESCUELA CAÑITAS	265	266
ESCUELAS ESTAQUILLA	249	265
ESCUELA EL MELI	258	262
EL SARAOS	252	278
PROMEDIO	256	268

106



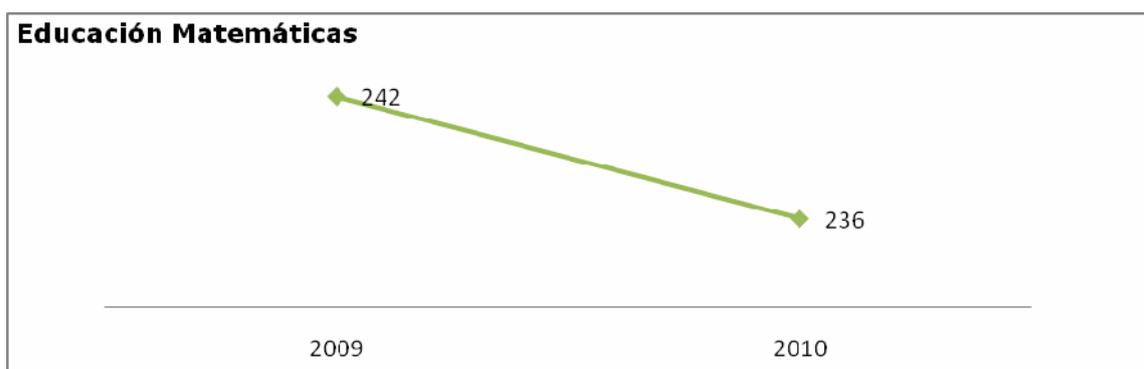
Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

Se observa en los resultados del SIMCE presentados, que el puntaje correspondiente a Lenguaje y Comunicación presenta un alza notable sobre todo en relación a las Escuelas Urbanas, quienes obtienen 31 puntos más que en la prueba pasada. Mientras que en las Escuelas Rurales también se refleja un aumento 12 puntos.

8.1.1.2 Educación Matemática

8.1.1.2.1 Escuelas Urbanas

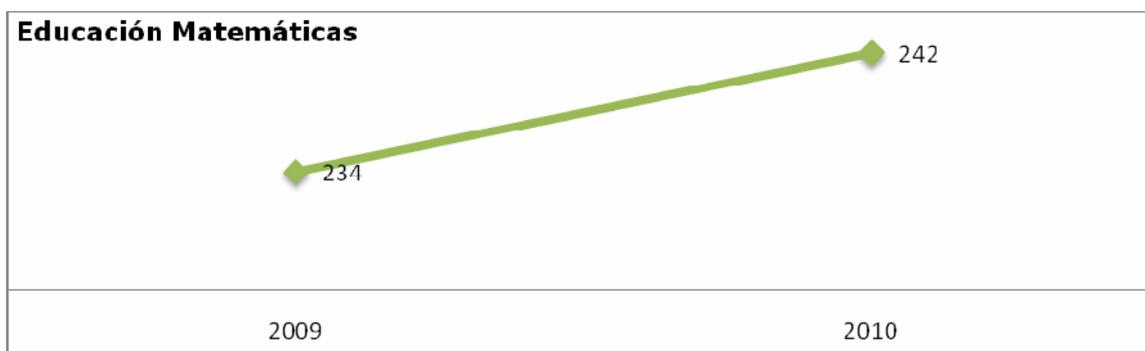
ESC. COMPLETAS MATEMATICAS	2009	2010
LOS ULMOS	250	235
Colegio Inglés Mabel Conde Marín	233	236
PROMEDIO	242	236



Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.1.1.2.2 Escuelas Rurales

ESC. COMPLETAS MATEMATICAS	2009	2010
ESCUELA CAÑITAS	240	256
ESCUELAS ESTAQUILLA	223	214
ESCUELA PARAGUAY CHICO		212
ESCUAL EL MELI	249	265
EL SARAOS	222	263
PROMEDIO	234	242



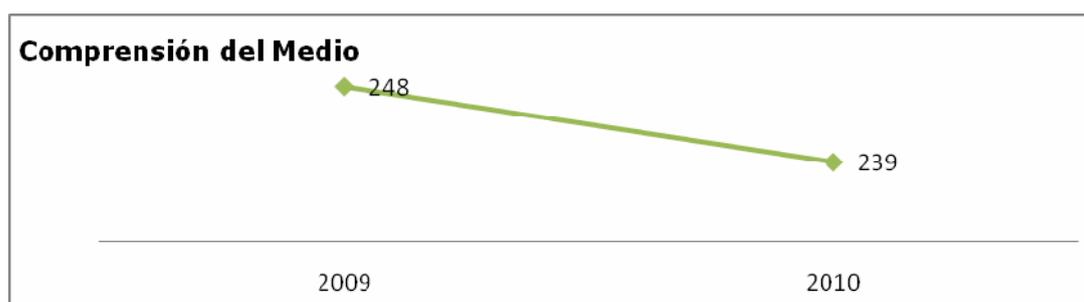
Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

El los resultados de Educación Matemática, nos encontramos frente a dos situaciones, por un lado tenemos que las Escuelas Urbanas presentan una baja de 6 puntos, mientras que en las Escuelas Rurales existe un aumento de 8 puntos.

8.1.1.3 Comprensión del Medio

8.1.1.3.1 Escuelas Urbanas

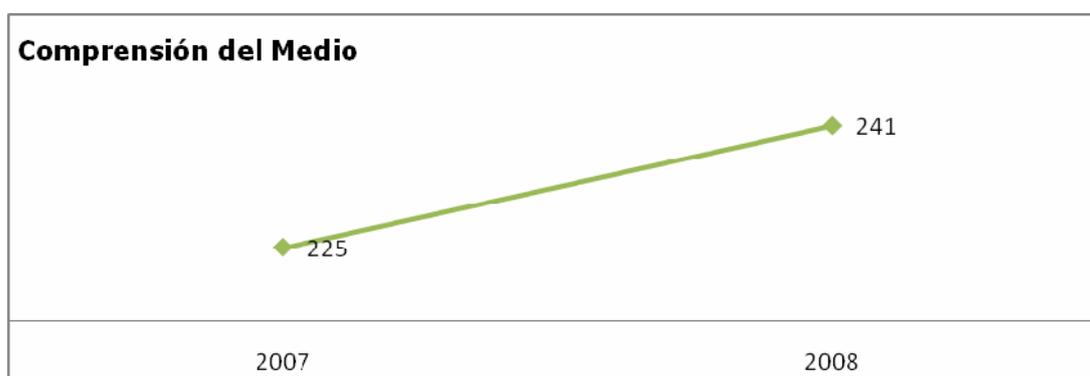
ESC. COMP. DEL MEDIO	2009	2010
LOS ULMOS	259	254
Colegio Inglés Mabel Conde Marín	236	223
PROMEDIO	248	239



Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.1.1.3.1 Escuelas Rurales

ESC. COMP. DEL MEDIO	2009	2010
ESCUELA CAÑITAS	241	246
ESCUELAS ESTAQUILLA	222	222
ESCUELA PARAGUAY CHICO		222
ESCUAL EL MELI	233	264
EL SARAOS	203	251
PROMEDIO	225	241



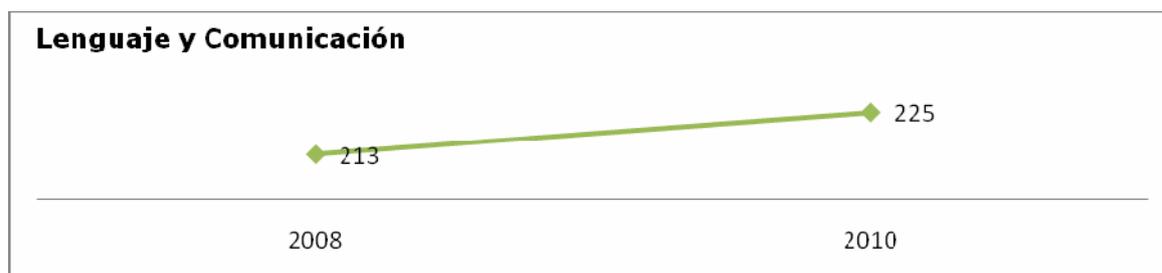
109

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

En cuanto a la evaluación de Comprensión del Medio, se observa una situación similar a la de Educación Matemáticas, donde vemos reflejado la baja de puntaje en las Escuelas Urbanas de 9 puntos, mientras que en las Escuelas Rurales se percibe un aumento considerable de 16 puntos. El aumento de los puntajes en la Escuelas Rurales, en las tres evaluaciones ha sido sostenido.

8.1.2 Resultados 2º Medio**8.1.2.1 Lenguaje y Comunicación**

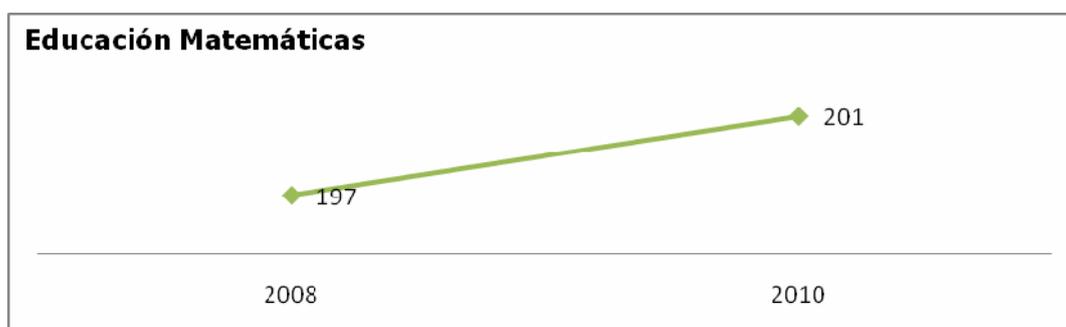
ESTABLECIMIENTO	2008	2010
LICEO PUNTA DE RIELES	213	225



Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.1.2.2 Educación Matemáticas

ESTABLECIMIENTO	2008	2010
LICEO PUNTA DE RIELES	197	201



Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

En lo que corresponde a la Educación Media, vemos que ambas evaluaciones, tanto la de Lenguaje y Comunicación, como la de Educación Matemáticas, aplicadas al Liceo Punta de Rieles, reflejan un aumento en sus puntajes, la primera en 12 puntos, y la segunda de 4 puntos.

8.2 Implementación de la Ley SEP

8.2.1 Fundamento de Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

- 1) La Subvención Escolar Preferencial es para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.
- 2) El Ministerio de Educación por lo dispuesto en el artículo 29° de la Ley 20.248 es el encargado de administrar el régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP) la que da igualdad de oportunidades educativas a los alumnos económicamente más vulnerables -denominados prioritarios - con una subvención por sobre la subvención regular que garantice mayores posibilidades facilitando el acceso, la permanencia, la continuidad y la obtención de aprendizajes de calidad desde el primer nivel de transición hasta el octavo año de Educación General Básica.
- 3) Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.
- 4) La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008.

111



8.2.2 Coordinación Técnica SEP

La Subvención Escolar Preferencial es el aporte del Ministerio de educación al compromiso del Estado chileno de entregar más garantías sociales para todos los alumnos y alumnas

de nuestro sistema educativo municipal. El objetivo es contar con un sistema educativo que abra oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes contribuyendo a la construcción de una sociedad educacional más integrada y equitativa.

El Plan de Mejoramiento contempla recursos económicos asignados en forma estratégica, es un aspecto clave para alcanzar las metas. Éstas deben ser diseñadas para cumplirse en forma gradual, lo que obliga a una revisión permanente, a constituir equipos y buscar soluciones creativas a problemas que no han podido ser resueltos antes. El Plan de Mejoramiento es integral porque debe abarcar todos los aspectos y a todos los estudiantes de la escuela. Además, debe ser elaborado en forma participativa, proponiendo al Sostenedor soluciones técnicamente validadas, factibles de realizar y posibles de financiar con los fondos de esta ley.

Es necesario considerar una programación anual que tienda a mejorar los aprendizajes: instalación de un sistema de planificaciones de clases; mejoramiento de la gestión docente en el aula; reforzamiento pedagógico a los estudiantes con bajo rendimiento escolar; y acciones relacionadas con la gestión institucional en todos sus aspectos.

112

El desafío de elaborar un Plan de Mejoramiento que no se convierta en un documento para cumplir esta ley y se aproveche esta oportunidad para instalar nuevas y mejores prácticas institucionalizadas para que los niños y niñas de la escuela logren aprendizaje de calidad.

En el caso de la Subvención Escolar Preferencial este incremento implica que las escuelas que atienden alumnos con mayor vulnerabilidad socio-económica, recibirán por cada uno de ellos un aumento en la subvención.

8.2.3 Caracterización del Problema

- 1) Ausencia de asesorías e instrumentos técnicos - pedagógicos que permitiesen medir la efectividad de las acciones o practicas pedagógicas en los subsectores de lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias Naturales – Sociales.

- 2) Definir un modelo de planificación anual, unida, diaria, consensuada y de uso sistemático en todas las Escuelas Municipales de la comuna, generando igualdad de desempeño escolar.
- 3) Inexistencia de una medición de cobertura curricular, con previo monitoreo y seguimiento de los avances pedagógicos
- 4) La necesidad de implementar acciones diversas de estrategias innovadoras, complementarias y enriquecedoras al programa de estudios de los alumnos, que permitan demostrar los aprendizajes significativos apropiados en el nivel correspondiente (concursos, talleres pares docentes, olimpiadas, ediciones literarias, maletines etc.).

8.2.4 Objetivos de la experiencia

8.2.4.1 Objetivo General

Mejorar el Aprendizaje de los alumnos, en el Subsector de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales de 1° a 4° Básico, a través de la implementación de estrategias técnicas pedagógicas administrativas y práctica docente diversificada.

113

8.2.4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Adecuar los tiempos y horarios en forma más eficiente de apoyo Técnico Pedagógico.
- ✓ Diseñar e implementar modelos consensuados de planificaciones, instrumentos de seguimiento y medición del desarrollo curricular.
- ✓ Realizar reflexiones, análisis críticos y autoevaluación de la propia práctica docente en tiempos preestablecidos.
- ✓ Proveer y diseñar guías de aprendizaje, pruebas de nivel y recursos TICS para el uso masivo y equitativo en todas las escuelas.
- ✓ Realizar mediciones de cobertura curricular definidas en contenidos y tiempo.

8.2.4.3 Objetivos Transversales que contextualizan esta experiencia Pedagógica

- ✓ Validar un equipo pedagógico con un plan de trabajo para poner en marcha acciones de innovación curricular.
- ✓ Validar las capacidades personales de cada uno de los docentes y su creatividad en la implementación curricular.
- ✓ Poner de manifiesto las capacidades y particularidades de cada uno de los alumnos creando estrategias adecuadas a su potencial.

8.2.5 ¿Por qué esta experiencia es significativa?

La experiencia cobra importancia pues se implementa a partir de la autonomía e identidad de cada colegio para optimizar el currículo a través de las horas dedicadas en estos niveles y sectores, con material apropiado, asesoramiento puntual y monitoreo de los avances.

Contribuye a dar una respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en el sentido de conocer cuánto han aprendido los alumnos fuera del contexto escuela: qué nivel de dominio han logrado y que contenidos se encuentran deficitarios, y con estos datos establecer acciones conjuntas de recuperación.

114

Consecuentemente con la optimización de la planificación curricular, al mismo tiempo establecer estándares de desempeño en tareas pedagógicas de acuerdo al MBE, monitorear y conocer cuáles son nuestros niveles de desempeño.

Por otro lado, existe la necesidad de apoyar a docentes en su quehacer pedagógico, entregándole herramientas para monitorear su gestión como docente.

8.2.6 Resultados

1. Creación de un espacio permanente apoyo en el trabajo de los docentes de los sectores abarcados.
2. Incorporación de horas de trabajo técnico - pedagógico en microcentros orientadas en el quehacer comunal.
3. Una comunicación directa y franca entre los Docentes, Jefe UTP y Equipo SEP

4. Se potencia la participación de los docentes en capacitaciones, perfeccionamientos y talleres de las áreas tratadas.
5. Elaboración de guías de aprendizaje en Matemática, Lenguaje y Ciencias (creación de banco de guías).
6. Se conviene un modelo de planificación común.
7. Se sistematiza la evaluación de los avances (planillas).
8. Se estructura una matriz de monitoreo de la cobertura curricular.

8.3 Equipo Multidisciplinario

Durante el año 2010, el trabajo se concentró en las escuelas urbanas, sin dejar de lado, las escuelas rurales que requirieron de los servicios del Equipo Multidisciplinario. Para ello se realizó una reunión con los docentes de la Escuela Los Ulmos, Mabel Condemarin y Liceo Punta de Rieles, para conocer las problemáticas educativas en sus establecimientos. Estas se centraron en dificultades cognitivas, de aprendizaje y sociales. Además de un alto número de niños con problemas de comunicación.

115

Las actividades realizadas por los profesionales son las siguientes:

Psicólogas:

El número de atenciones psicológicas fue de 138 alumnos, de 1° y 2° ciclo, en los cuales, los conflictos en el rendimiento del niño se asociaban a dificultades cognitivas, generados por problemas familiares y/o dificultades emocionales.

Se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- ✓ Talleres para padres, en donde se reforzó los temas tratados en talleres anteriores, para conocer su evolución.



- ✓ Talleres con nuevos temas a tratar como "Responsabilidades de los padres en la educación de los hijos".
- ✓ Taller de Bullying" junto a Carabineros.
- ✓ Taller de prevención en abuso sexual.
- ✓ Taller para kinder y 1°Básico de "Tolerancia diversidad".

Durante el 2° semestre se llevo a cabo la detección de alumnos con necesidades educativas especiales, para generar nuevos proyectos de Integración Educacional, en base al nuevo Decreto N° 170, referente a educación especial, que viene a incorporar a niños con necesidades educativas transitorias (Límitrofes, TDA, TEL, DEA).

Para esto se realizaron una serie de reuniones comunales y regionales, ya que dicho Decreto modificaba el método de trabajo de las educadoras diferenciales a cargo de los PIE, las condiciones de ingreso de los alumnos y el trabajo de otros profesionales implicados en el proceso del niño.

Se realizaron 110 evaluaciones cognitivas, emocionales y adaptativas a alumnos de Los Ulmos, Mabel Condemarin, El Melí y Liceo Punta de Rieles.

116

Se llevaron a cabo entrevistas con los docentes y apoderados de cada alumno.

Y finalmente se elaboró el Programa Comunal de Integración Escolar de la Comuna.

Psicólogo Liceo Punta de Rieles.

Su labor se llevo a cabo en terapias individuales y evaluaciones integrales a alumnos con dificultades tanto intelectuales como emocionales.

Se realizaron en el año 2010 las siguientes charlas y talleres:

- ✓ Talleres de orientación vocacional, para alumnos de 2° y 4° medio.
- ✓ Charlas con Fuerza Armadas, Universidades e Institutos.
- ✓ Información, orientación y apoyo en becas para alumnos con dificultades económicas que desean postular a educación media o superior, como una medida de prevención para la deserción escolar.
- ✓ Talleres para apoderados y docentes.

Fonoaudiólogo:

Realizó:

- ✓ Atención de 38 alumnos en 7 establecimientos educacionales.
- ✓ Talleres de eufonía para docentes en Colegio Mabel Condemarin.
- ✓ Visita a Escuelas Rurales para conocer y evaluar alumnos con este tipo de trastornos

Educadora Diferencial:

La atención de la Educadora Diferencial se focalizó en la atención de 55 alumnos de las Escuelas Urbanas, Los Ulmos y Mabel Condemarin, Liceo Punta de Rieles y Escuelas Rurales. Esto involucra seguimientos pedagógicos, evaluaciones e intervenciones.

Además llevo a cabo orientaciones y sugerencias para Profesores de dichos establecimientos a nivel de Escuela y Sala de Clases, lo cual involucra adaptaciones curriculares y apoyos específicos de acuerdo a la necesidad identificada en la evaluación.

Realizó sugerencias pedagógicas a los padres de los alumnos atendidos, como: hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje, motivación escolar, rol parental, etc.

Desarrollo los siguientes talleres:

- ✓ Talleres con docentes, "Como utilizar los materiales educativos en la sala de clases".
- ✓ Talleres para apoderados, "Aceptación a la discapacidad" y "Motivación y Proyecciones escolares".
- ✓ Talleres para alumnos "Razonamiento" y "Motivación escolar".
- ✓ Trabajo colaborativo con educadoras diferenciales de la comuna.

Asistente Social:

- ✓ Atención a familias de los alumnos evaluados.
- ✓ Evaluación psicosociales.
- ✓ Confección de ficha social.

- ✓ Visitas domiciliarias de seguimiento de casos anteriores y e intervenciones a nuevas familias.
- ✓ Derivación de familias a programas sociales de gobierno.

Talleres realizados por el Equipo Multidisciplinario durante el año 2010.

- ✓ Escuela Rural Putrautao: "Proyecciones escolares" (dirigido a los alumnos).
- ✓ Escuela Rural Yervas Buenas: "Como la familia se incorpora en el sistema educacional de sus hijos" (dirigido a los padres y/o apoderados).
- ✓ Colegio Inglés Mabel CondeMarín: Cine terapia, temáticas "Soy el único responsable de mis actos", "Para todos aquellos que dicen no puedo" y "Porque tengo que estudiar si yo no quiero" (dirigido a los alumnos de 1° a 4° Medio del establecimiento educacional). "Como la familia se incorpora en el sistema educacional de sus hijos" (dirigido a los padres y/o apoderados de primer siglo y segundo siglo).

8.4 Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2010

118

8.4.1 Nombre del Programa

"Avancemos en una Educación Municipal de Calidad".

8.4.2 Objetivo del Programa

Mejorar la calidad de la Educación Municipal a través del fortalecimiento de la gestión institucional.

8.4.3 Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación

1. Entregar un servicio de calidad en todos los niveles educativos y sus modalidades para lograr una educación comunal con equidad y que esté de acuerdo a los intereses y necesidades de cada uno de los alumnos.

2. Disponer de canales expeditos de comunicación entre las comunidades educativas y el Departamento Administrativo de Educación, para agilizar todo proceso que permita mejorar el servicio educativo.
3. Abrir espacios educativos principalmente a Padres y Apoderados, con el objetivo de acercarlos al quehacer pedagógico de las escuelas y motivarlos a participar en los logros alcanzados por sus hijos o pupilos.
4. Utilizar la tecnología para una gestión administrativa y educacional más eficiente, tanto de las unidades educativas como del Departamento Administrativo de Educación.
5. Buscar instancias de perfeccionamiento que permitan actualizar conocimientos de Directivos Docentes, optimizar la gestión administrativa del personal del DAEM, capacitar a Asistentes de la Educación, a Padres y Apoderados e integrantes de los Centros de Alumnos en su rol de apoyo al éxito de la gestión de los establecimientos educacionales.
6. Fortalecer el apoyo psicosocial que se entrega a los alumnos de establecimientos municipales para disminuir la cantidad de alumnos que reclaman este tipo de atención.
7. Aumentar la matrícula de los establecimientos educacionales municipales de la comuna difundiendo los beneficios y programas que se desarrollan al interior de cada uno de ellos y a nivel comunal.

119

8.4.4 Identificación de principales problemas y nudos de críticos de la Gestión Municipal de la Educación

1. Existencia parcial de un sistema de comunicación fluido y eficiente para la entrega e intercambio de información entre los establecimientos educacionales - DAEM y viceversa, otras organizaciones e interescuelas, entre otros.
2. Falta de red comunicativa abierta por televisión en los establecimientos educacionales y DAEM, fundamentalmente para difusión de material técnico pedagógico e información a las comunidades educativas.
3. Necesidad de actualizar la normativa interna del DAEM.
4. Bajos resultados en el SIMCE y PSU.
5. Alto índice de deserción escolar, especialmente en enseñanza media.
6. Escasa motivación de los alumnos por continuar estudios superiores.

7. Alto número de alumnos con problemas de aprendizaje.
8. Alto número de alumnos con problemas sociales: violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, intentos de suicidio y violencia escolar.
9. Falta de acciones orientadas a la intervención de problemas psicosociales de los estudiantes dentro de los establecimientos educacionales.
10. Necesidad de capacitar a Docentes y Personal del DAEM, considerando acciones de autocuidado.
11. Necesidad de capacitar a los Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Dirigentes de los Centros de Alumnos.
12. Necesidad de fortalecer la integración de las comunidades educativas al quehacer escolar, en especial, Padres y Apoderados.
13. Falta de difusión del quehacer del DAEM y sus establecimientos a fin de retener y aumentar matrícula.
14. Falta de identificación de la comunidad con la Educación Municipal.
15. Falta de participación de Padres y Apoderados en las actividades organizadas por las Escuelas y Liceos Municipales.
16. Marcada disminución de matrícula en el Sector Rural.
17. Necesidad de contar con una Sala de Reuniones habilitada para el trabajo con las comunidades escolares.
18. Necesidad de contar con espacios adecuados en el Centro de Educación Ambiental Comunal para comenzar programas de conocimiento y conservación del medio ambiente.
19. Necesidad de renovar e implementar equipamiento al DAEM.

8.4.5 Relación de cada iniciativa con uno o más nudos críticos

Nombre de la Iniciativa	Nudos críticos asociados
<p>1. Ampliemos nuestra conexión.</p>	<p>✓ Existencia parcial de un sistema de comunicación fluido y eficiente para la entrega e intercambio de información entre los establecimientos educacionales, DAEM y viceversa, otras organizaciones e</p>

	<p>interesuelas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de red comunicativa abierta por televisión en los establecimientos educacionales y DAEM, fundamentalmente para difusión de material técnico pedagógico e información a las comunidades educativas.
<p>2. Profesionales al servicio del Mejoramiento de la Gestión del DAEM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnos con problemas de aprendizaje. ✓ Alumnos con problemas sociales. ✓ Deserción escolar, especialmente en enseñanza media. ✓ Bajos resultados en SIMCE y PSU. ✓ Escasa motivación de los alumnos por continuación de estudios superiores. ✓ Necesidad de actualizar la normativa interna de DAEM. ✓ Falta de acciones orientadas a la intervención de problemas psicosociales de los estudiantes dentro de los establecimientos educacionales.
<p>3. Perfeccionamiento y Capacitación, mejoramos nuestra gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de capacitar a los Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. ✓ Necesidad de capacitar a

	<p>Docentes y Personal del DAEM.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la integración de las Comunidades Educativas.
<p>4. Con difusión y promoción logramos identidad y participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de identificación de la comunidad con la Educación Municipal. ✓ Falta de difusión del quehacer del DAEM y sus establecimientos a fin de retener y aumentar matrículas. ✓ Falta de participación de Padres y Apoderados a las actividades organizadas por las Escuelas y Liceos Municipalizados. ✓ Marcada disminución de matrícula en el sector rural.

Fuente: Departamento de Educación; I. Municipalidad de Los Muermos.

8.5 Proyecto Herramientas de Vida y Aprendizaje efectivos para el Siglo XXI

Durante el año 2010 el Departamento de Educación Municipal lleva a cabo la postulación del proyecto “Herramientas de vida y aprendizaje efectivos para el Siglo XXI”, considerado como un proyecto innovador, que tiene el objetivo de mejorar los rendimientos de los alumnos de nuestra comuna. Este es aprobado y financiado por el Gobierno Regional y su implementación corresponde al año 2011.

8.5.1 Determinación de la Estrategia Óptima

De acuerdo a las alternativas presentadas, la solución que mejor responde a solucionar en corto, mediano y largo plazo la problemática planteadas corresponde a un Programa que incorpora varias de las mejores alternativas antes mencionadas, pero

con ventajas significativas que solo se logran al combinar las diferentes variables en una solución integral e integradora para toda la comunidad educacional de la Región de Los Lagos.

8.5.2 Resumen de la Estrategia

Capacitar por efecto cascada a la comunidad educacional en metodologías y conocimientos pedagógicos de punta y de aprendizaje acelerado, prácticos, comprobados, y divertidos, capaces de fortalecer el proceso pedagógico y la comunidad educacional, de manera integral y efectiva, entregando simultáneamente resultados positivos cuantitativos y cualitativos medibles, a corto, mediano y largo plazo. Esta capacitación inicial se lleva a cabo por facilitadores expertos en la metodología, pero con la intención de ir creando desde el inicio una base de capacidades técnicas y profesional a nivel local, y en cada comunidad y o región.

Algunas de las características destacadas de las metodologías y reforzamiento metodológico corresponden a las actividades que a continuación se mencionan:

Se inicia con un Programa Piloto en 14 colegios de diferentes perfiles, ubicados entre 5 comunas de la Región de Los Lagos (Los Muermos, Puerto Octay, Puerto Varas, Puerto Montt y Osorno).

Establecer un marco valórico y de principios de vida que incorpore y aglutine a toda la comunidad educacional, incluyendo a padres, docentes, alumnos, asistentes de la educación y administradores, de manera que todos compartan entendimientos, lenguaje, códigos, principios exitosos de vida.

Capacitación profunda e interactiva con todos los Docentes y Administrativos de las Escuelas seleccionadas antes del inicio de años escolar. Esta capacitación incluye también la entrega de manuales y materiales múltiples de soporte y apoyo, y sesiones continuas de apoyo y aprendizaje complementario.

Los más destacados docentes tienen la opción de certificarse en la metodología aprendida, instalando de esta manera una creciente capacidad autóctona de crecer la base de capacidades y conocimiento de la metodología con una mejor relación de costo beneficio para escuelas que incorporan las metodologías en el futuro.

A finales del primer año de iniciarse el piloto, ya existen los resultados, aprendizajes prácticos y las capacidades humanas para escalar la cantidad de futuras Escuelas de la Región, que se incorporen al programa.

Estos tres puntos apuntan a garantizar una fácil replicabilidad y expansión del programa, así como una permanencia futura de la metodología y el programa en el tiempo, con ventajas precio valor cada vez mayores en cuanto a la implementación del programa a mayor escala.

Traspasso de tecnología de punta comprobada en más de 30 países.

Lograr que los docentes reconecten con la pasión por su vocación.

Despertar en los alumnos un descubrimiento de sus habilidades, características y capacidades natas, y desarrollar en ellos habilidades efectivas de vida y aprendizaje, para el Siglo XXI.

Integrar en el proceso y el seguimiento a todos los niveles de la Estructura Educativa de la Región, incluyendo paulatinamente las comunas de la Región.

Desarrollo de una estructura y proceso de acompañamiento robusto y continuo del proceso, de incorporación e implementación de las metodologías, en terreno, para todos los profesores y en todos los colegios involucrados. Este proceso incorpora tanto un proceso de apoyo y supervisión continua cara a cara, como el uso de dinámicas plataformas interactivas apoyadas en tecnologías digitales de punta disponibles.

Medición continua por una empresa especializada independiente, de resultados, cuantitativos y cualitativos, logros y aprendizajes en la implementación del proceso, a lo largo de todo el desarrollo, partiendo por un estudio de línea base.

8.6 Educación Extraescolar

Esta coordinación dependiente del Departamento de Educación Municipal de Los Muermos realiza actividades con las escuelas de la comuna en las siguientes áreas:

- ✓ Área de Deportes.
- ✓ Área Cívico Social.
- ✓ Área Artística Cultural.

8.6.1 Actividades Extraprogramáticas realizadas en el Año 2010

ENERO

“Escuela de Verano”.

La “Escuela de Verano” funcionó con niños y niñas de 7 a 14 años en las dependencias del Liceo Punta de Rieles.

Funcionaron los siguientes talleres:

Fútbol, Básquetbol, Hanball, Karate, Piscina, Desarrollo Personal, Música, Aeróbica y Bailes Folklóricos.

Participaron 125 niños atendidos por 8 monitores ; se contó con el apoyo de la JUNAEB.

Primer Campamento Educación Ambiental La Granja.

Organizado por la Municipalidad y DAEM de Los Muermos.

Participaron 20 niños y niñas con el apoyo de 3 monitores y se realizaron talleres de:

Desarrollo Personal, cestería, excursión, yoga, pintura, dibujo y reconocimiento de especies.

Se contó con el apoyo de la JUNAEB, CONAMA, I. Municipalidad de Los Muermos y Fundación Winderness.

Esta actividad se realizó por una semana de Lunes a Viernes.

MARZO

Con el apoyo de la DIPROEDUC se realizó una charla del Plan Deyse con los directores de todos los establecimientos educacionales municipalizados enfocados en vías de evacuación en caso de sismo.

Se realizaron ejercicios de evacuación en las escuelas tanto del Sector Rural como Urbano.

Dentro de la emergencia por abastecimiento de agua se atendieron 5 escuelas municipales con el apoyo de la Oficina Comunal de Emergencia y Bomberos de la Comuna de Los Muermos.

ABRIL

Acto día del Carabinero:

Se realizó un acto en Liceo Punta de Rieles con participación de las autoridades y delegaciones de alumnos de los colegios del Sector Urbano.

126

En la Escuela de Cululil, Carabineros realizó una presentación de sus perros policiales de la institución a los alumnos del Sector.

MAYO

En el mes de Mayo se realizó el Desfile Estudiantil en Homenaje a las Glorias Navales, se contó con una delegación de la armada proveniente de la 4º Zona Naval y un oficial que estuvo a cargo de la alocución patriótica.

En este desfile se tuvo una cobertura de 2.300 alumnos tanto del Sector Municipal y Particular Subvencionado.

MAYO – JUNIO

Se da comienzo a los Juegos del Bicentenario Campeonatos Deportivos en:

Fútbol, Básquetbol, Atletismo y Tenis de Mesa

Participaron cerca de 250 alumnos.

JULIO – AGOSTO

Los colegios clasificados en Fútbol, Atletismo, Básquetbol y Tenis de Mesa inician su participación en la Etapa Provincial de los Juegos del Bicentenario representando a la Comuna de Los Muermos.

Se realiza el Campamento de Invierno en el Centro de Educación Ambiental en la Escuela Cululil Boquinegro, con la participación de 20 niños y niñas con apoyo de la I. Municipalidad de Los Muermos, Fundación Windernnes, CONAMA y DAEM.

AGOSTO

Campeonato Comunal de Fútbol de Enseñanza Media se realizó en la Comuna con la participación de 4 Establecimientos Educativos participando 60 jóvenes.

SEPTIEMBRE

Considerando que en el mes de Septiembre se cumplían 200 años de Vida Republicana, se realizaron las siguientes actividades en conmemoración del Bicentenario:

- ✓ Concurso Comunal de Cueca Escolar con la participación de alumnos de Educación Básica y Educación Media.
- ✓ Participación de la Comuna de Los Muermos, en el Concurso Provincial de Cueca Escolar en la Comuna de Fresia.
- ✓ Festival de encumbramiento de volantines Mes de la Patria, participaron cerca de 150 alumnos, la actividad fue realizada en el Estadio de Los Muermos.
- ✓ Encuentro de Bandas Escolares en el Frontis Municipal, se contó con la participación de 5 bandas.
- ✓ Desfile Rural en el frontis del Reten de Carabineros de



Paraguay Chico

- ✓ Desfile Rural en el Sector de la Escuela Rural de El Saraos, Tambor Bajo.
- ✓ Desfile Escolar Escuelas Urbanas y Rurales de la Comuna Frontis Municipal, se conto con la participación de 5 bandas escolares y cerca de 2.500 alumnos.
- ✓ Corrida del Bicentenario por calles céntricas de Los Muermos.
- ✓ Charla dictada por la ONEMI a Directores de Escuelas de la Comuna con respecto al Plan Integral Deyse en el Colegio Inglés Mabel Condemarín.

OCTUBRE

Se llevo a cabo el Concurso Comunal y Provincial de Ortografía "Por un Chile bien escrito" para alumnos de 3º y 4º medios.

Cuadrangular Provincial de Básquetbol de Educación Media con Liceos Municipalizados realizado en el Gimnasio Colegio Inglés Mabel Condemarín.

Participación en acto Provincial del Día del Patrullero Escolar.

Gira de Estudio estudiantes de la Comuna a Santiago invitados por la Fuerza Aérea de Chile.

128

NOVIEMBRE

Participación de la Comuna en el cuadrangular Provincial de Futbolito Escolar con sede en Maullín.

Campeonato Escolar Escuelas Municipales categoría mini – infantil trofeo "Robinson Villarroel".

XIV Olimpiada Rural Escolar escuelas municipales de la Comuna sede escuela Rural de Palihué.

Escuela de Básquetbol.

Se desarrolló la implementación de la Escuela de Básquetbol, donde el monitor está trabajando en la formación de jóvenes del Liceo Punta de Rieles, el Establecimiento Educacional cuenta con su selección de básquetbol en damas y varones. Atiende en horario especial a los alumnos del Internado de dicho Liceo.

Se está trabajando en la formación de niños en las siguientes escuelas:

Los Ulmos, Cañitas y Paraguay Chico.

Se han realizado encuentros de básquetbol en la categoría mini y preparatoria.

Campeonato Comunal Infantil 7° y 8° años, participaron Los Ulmos, Cañitas y Condemarín invitado Ramón Ángel Jara.

Encuentro comunal de mini 5° y 6° año básico escuelas municipalizadas.

Campeonato Comunal de Juegos del Bicentenario Categoría Infantil.

En el mes de Julio y Agosto se está desarrollando un Campeonato Comunal de Barrios con 6 equipos.

Durante el mes de Agosto y septiembre de 2010, la selección de básquetbol de la Comuna participo en un campeonato en la ciudad de Llanquihue, categoría todo competidor.

Para esta actividad no se cuenta con recursos solo hay inversión en el pago de honorarios al profesor monitor.

129

Escuela Abierta a la Comunidad.

La Comuna fue beneficiada con una Escuela Abierta a la Comunidad, dicho programa fue financiado por Chile Deportes. Esta actividad se realizó en la Escuela Rural Cañitas

Con una cobertura de 30 niños y niñas.

Programa Mil Escuelas de Fútbol.

La Comuna de Los Muermos fue beneficiada por Chile Deportes con una Escuela de Fútbol, la cual funcionó con 30 alumnos de la escuela Los Ulmos.



Proyecto Montañismo, Fondo para Deportes del Gobierno Regional 2%.

El Proyecto fue financiado por el Gobierno Regional con el Fondo de Actividades Deportivas Regionales, correspondientes al 2%, se programaron actividades al aire libre, con salidas al Volcán Osorno, Volcán Calbuco y el Sector Costero de la Comuna, Estaquilla y Hua-

Huar. Fueron beneficiados 80 jóvenes de la Comuna, del Liceo Punta de Rieles y Colegio Inglés Mabel Condemarin.

8.7 MOVILIZACIÓN AÑO 2010

El traspaso de recursos por parte del Municipio al Departamento de Educación Municipal para transporte escolar asciende a la suma de \$63.313.750. Estos recursos beneficiaron los siguientes sectores, Rincón Anima, El Melí, Cañitas, Yervas Buenas, Esperanza, El Ñady, Puente Cordillera, Cordillera Vieja, Cordillera del Sarao, Quillahua, Jardín Infantil Estaquilla, Los Piques, Tambor Bajo, Tambor Alto, La Pampina, Cumbre Alta, Boquinegro, entre otras localidades.

9. Atención Primaria de Salud Los Muermos

9.1 Antecedentes Generales

- ✓ Población Inscrita Validada : 15.898.
- ✓ Metas Sanitarias 2010 : 98.8 % Cumplidas.
- ✓ Atenciones CESFAM 2010 : 53.540.
- ✓ Atenciones SAPU : 17.182.
- ✓ Exámenes de Laboratorio : 47.596.

El Departamento de Salud Municipal se encuentra compuesto por:

- ✓ 1 CESFAM.
- ✓ 5 Postas.

Apoya a:

7 Estaciones Médicos Rurales:

- ✓ San Carlos.
- ✓ El Melí.
- ✓ Rincón Anima.
- ✓ El Pescado.
- ✓ El Tambor.
- ✓ El Torreón.
- ✓ Yerbas Buenas.

131

Dotación en CESFAM y Postas:

- ✓ 2 Médicos.
- ✓ 3 Odontólogos.
- ✓ 18 Profesionales.
- ✓ 16 Técnico en Nivel Superior de Enfermería.
- ✓ 12 Técnicos Paramédicos.
- ✓ 14 Administrativos.
- ✓ 10 Auxiliares de Servicio.
- ✓ 3 Médicos Generales de Zona, Apoyo SDDR.

9.2 Programas de Equidad Rural 2010

Mejorar la situación de salud de los sectores rurales, especialmente de las comunidades pequeñas con alto grado de dispersión a través del establecimiento de estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y calidad en las prestaciones de salud en los establecimientos rurales de atención primaria de la Comuna de Los Muermos.

Durante el año 2010 la visitas domiciliarias y el acercamiento a la comunidad fue el eje central del Departamento de Salud.

9.2.1 Objetivos

- ✓ Acercar la salud a los sectores rurales de la Comuna de Los Muermos.
- ✓ Aplicar el modelo de Salud Familiar.
- ✓ Dignificar la salud en los sectores alejados de la urbe comunal brindando atenciones oportunas, integrales y de calidad.
- ✓ Realizar prestaciones de salud de forma personalizada a través de equipos de cabecera.
- ✓ Conocimiento tanto del paciente, como entorno familiar del mismo.

A través de este Programa, el Departamento de Salud Municipal, gestiona durante el año 2010, un total de 241 rondas médicas; 5.899 atenciones de urgencia en Postas, en todo horario; y 2.089 atenciones de urgencia en horario hábil.

Atenciones Médicas en Postas	Morbilidad	Crónicos	Urgencias en Postas	TOTAL
Total de atenciones realizadas por médicos.	665	203	5.899	6.767

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

El Trabajo Comunitario realizado por el Departamento de Salud, implica la posibilidad de que los Equipos de Salud se acerquen a la población.

Trabajo Comunitario en Rondas	Enero – Diciembre de 2010.
Visitas Domiciliarias	764
Actividades de Promoción	358
Educaciones Comunitarias	376
TOTAL	1.498

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.3 Puesta en marcha, nuevo CESFAM

Durante el año 2010 comenzó la preparación para realizar el cambio al nuevo CESFAM, se trabajó en la compra de los equipos y el equipamiento para el nuevo edificio.

Se prepara el cambio del modelo de atención, por un modelo de atención familiar.

Se diseñan los sectores que comenzarán a operar el 2011.

Se preparan los equipos de cabecera, para cada sector.

133

9.3.1 Atenciones CESFAM

Año 2010	Diversos servicios CESFAM	SAPU
Número de Atenciones Anual	70.331	17.679
Promedio de Atenciones Mensual	5.860 aprox.	1.473 aprox.
Promedio de Atenciones Diarias	279 aprox.	48 Lunes a Domingo.

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

9.4 Concejo de Desarrollo

9.4.1 Objetivos

- ✓ Trabajar con Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, para analizar los reclamos y buscar soluciones en conjunto.
- ✓ Realizar las reuniones en los distintos sectores, con el propósito de conocer la realidad de las Estaciones de Salud Rural y Postas de Salud.
- ✓ Dar a conocer, el funcionamiento del centro de salud, como las del nuevo modelo de salud familiar.

9.5 Reuniones Tripartitas 2010, Salud Cercana

Corresponde a instancias que permiten dialogar acerca de salud comunal con la población, bajo este marco se llevaron a cabo 10 reuniones en el año con los diferentes Comités de Salud, donde participaron el Concejo de Desarrollo, Funcionarios y Director del CESFAM, Municipalidad y Comunidad, con un promedio de 20 personas.

134

Se llevaron a cabo reuniones en los siguientes sectores:

- ✓ Hua – Huar.
- ✓ Quillahua.
- ✓ Rincón Anima.
- ✓ Yervas Buenas.
- ✓ El Ñady, El Melí.
- ✓ Los Piques.
- ✓ Tambor Bajo.
- ✓ Estaquilla.
- ✓ El Torreón.
- ✓ Los Muermos.

9.6 Presupuestos Participativos

El "Presupuesto Participativo" es un instrumento de planificación que permite a la comunidad intervenir en la programación y asignación de parte del presupuesto, estableciéndose así un espacio de participación ciudadana.

Los vecinos de la Comuna de Los Muermos intervienen en el proceso del Presupuesto Participativo, a través de la elaboración de propuestas.

En el año 2010, la inversión fue de \$ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), fueron beneficiados por este medio dos sectores:

El Tambor	Ostiones
✓ Equipamiento deportivo Escuela El Tambor.	✓ 2 combustiones lentas con kit de instalación.
✓ Equipamiento deportivo Estación Médico Rural.	✓ Implementación Sede Adulto Mayor.
✓ Calefacción Estación Médico Rural.	✓ Implementación Junta de Vecinos.
✓ Cierre perimetral Estación Médico Rural.	✓ Motobomba con hidropack.
✓ Implementación Estación Médico Rural.	✓ Botiquines, más capacitaciones en Primeros Auxilios.
	✓ Máquina de coser, más taller de costura.

Fuente: Departamento de Salud; I. Municipalidad de Los Muermos.

135

9.7 SAPU, CESFAM Los Muermos

Durante los años 2008,2009 y 2010, las atenciones realizadas por médicos superaron ampliamente las ejecutadas por técnicos paramédicos.

Médico residente de Lunes a Viernes desde las 17:00 hrs. a las 08:00 hrs. del día siguiente, atención de 24 hrs. Sábado, Domingo y Festivos.

9.8 Recursos Financieros

Ingresos Financieros Recursos 2010	Monto
Por población inscrita	\$ 786.542.000
Programas a Ejecutar	\$ 480.459.000
Aporte Municipal – Asignación a Funcionarios	\$ 50.000.000
Por Otros Ítems	\$ 267.713.000
TOTAL	\$ 1.584.714.000

Los ingresos mencionados fueron invertidos en:

- ✓ 118.318 prestaciones de salud.
- ✓ \$ 74.624.280 de compras de medicamentos y su entrega gratuita.
- ✓ Lentes, radiografías, mamografías, audífonos y prótesis dentales gratuitas.
- ✓ 241 rondas Médicos Rurales y 3 Postas abiertas 24 horas (L-D).
- ✓ SAPU abierto 24 horas (L-D-F).
- ✓ Atención en policlínico después de las 17:00 hrs.
- ✓ Mantenimiento de CESFAM, Postas y vehículos.
- ✓ Actividades con la comunidad y apoyo a otros departamentos del Municipio.

136

9.9 Ejecución de Programas

Programa	Monto	Impacto
SAPU.	\$ 152.587.000	16.679 atenciones, más de 600 traslados en ambulancia y entrega de medicamentos gratuita.
Apoyo a la equidad rural.	\$ 60.912.000	241 rondas con equipo completo de salud, más atenciones en CESFAM.
Programa de resolutivez.	\$ 42.003.349	Gratis ecotomografías, atenciones oftalmológicas,

		lentes, mamografías, audífonos, rayos X de caderas, etc. Pago a cuidadores postrados.
Chile Crece Contigo.	\$ 20.000.000	Atenciones a púerperas y niños, actividades con la comunidad.
Reforzamiento Odontológico.	\$ 36.292.003	329 pacientes dados de alta y 363 prótesis gratuitas.
Presupuestos Participativos	\$ 4.500.000	Apoyo a la comunidad en sus proyectos (sectores beneficiados Ostiones y EL Tambor).
TOTAL INVERSIÓN SALUD PÚBLICA		\$ 316.294.352

10. Corporación Municipal de Desarrollo Social

La Corporación Municipal de Desarrollo Social, está enfocada en dos grandes proyectos:

10.1 Programa de Prevención Comunitaria

10.1.1 Descripción de la Institución

Es subvencionado y supervisado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Sus beneficiarios corresponden a 60 niñas, niños y adolescentes, cuyas edades fluctúan entre los 3 a 17 años, 11 meses 29 días. Abarca tanto el Sector Urbano como Rural.

Opera bajo la línea de prevención de derechos, es decir, vía de ingreso voluntario y espontaneo, de padres y/o tutores.

10.1.2 Objetivo General

Prevenir vulneraciones de derecho infanto-juveniles, en conjunto con los niños y las niñas, adolescentes, sus familias y otros actores del Sector Urbano y Rural de la Comuna de Los Muermos, fomentando la participación y asociatividad de cada uno de ellos, con el fin de asegurar el adecuado ejercicio de los derechos fundamentales de estos.



10.1.3 Vía de Ingreso

- ✓ Derivación Externa.
- ✓ Demandas espontáneas de niños, niñas y apoderados.
- ✓ Invitación directa de otros niñas y niños.
- ✓ Seguimiento Tribunal de la Comuna.

10.1.4 Equipo de Trabajo

- ✓ Coordinadora.
- ✓ Tres Monitores.
- ✓ Psicólogo Media Jornada.

10.1.5 Programa de Trabajo

Modelo de intervención psicosocial.

- 1) Ingreso y acogida al Centro.
- 2) Diagnóstico Psicosocial a nivel individual y familiar, casos Tribunal de la Comuna.
- 3) Plan de intervención grupal:
 - ✓ Grupal: Talleres de Pintura, Deporte y Prevención.
 - ✓ Familiar: Visitas domiciliarias, Talleres para Padres y Apoderados, Seguimiento e intervención familiar.
 - ✓ Comunidad: Difusión de Promoción de Derechos Infantiles, Coordinación con redes existentes en la comuna sobre temática de prevención.

139

10.1.6 Financiamiento

- ✓ Servicio Nacional de Menores: subvención mensual de \$ 2.600.000 (dos millones seiscientos mil pesos), con un aporte anual de \$ 31.200.000 (treinta y un millones doscientos mil pesos).
- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social de Los Muermos: aporta con \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos).

Nº	Programa	Monto (M\$)
1	Prevención Comunitaria – Aporte Servicio Nacional de Menores	\$ 31.200
2	Aporte Municipalidad de Los Muermos	\$ 8.000
	TOTAL	\$ 39.200

10.2 Residencia Familiar Renacer

10.2.1 Descripción de la Institución

Fue fundada en el 07 de Abril de 2011, corresponde a un Proyecto dependiente de la Corporación de Desarrollo Social de Los Muermos. Es subvencionado y supervisado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

Su cobertura está dada por plazas de 24 niñas y adolescentes, cuyas edades fluctúan entre los 3 a 17 años, 11 meses, 29 días. Su alcance territorial corresponde al Sector Urbano y Rural de la comuna de Los Muermos, Paillaco y Maullín.

Opera bajo la línea de protección simple, es decir, vía de ingreso a través de Tribunal competente, por medida de protección.

10.2.2 Objetivos

10.2.2.1 Objetivo General

- ✓ Garantizar el bienestar y protección de las necesidades fundamentales de las niñas y adolescentes, que deben ser separados de sus familias, producto de la grave vulneración de derechos, mientras se restablece el derecho de vivir y desarrollarse en su grupo familiar de origen.

10.2.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Asegurar a una adecuada calidad de vida y satisfacción de los derechos de alimentación, salud, educación, recreación, vestuario, higiene y seguridad, de recibir un trato afectuoso y respetuoso, y de opinar y participar de las decisiones que las involucran.
- ✓ Fortalecer directamente y/o



través de otros organismos las capacidades parentales de las familiar, para restituir en el más corto plazo el derecho de las niñas de desarrollarse en ella.

- ✓ Contribuir a la reparación de las secuelas de la grave vulneración de derecho, que motivo el ingreso a la residencia.
- ✓ Cumplir con la normativa legal vigente respecto de la internación de las niñas, niños y adolescentes.

10.2.3 Equipo de Trabajo

- ✓ 1 Directora y Asistente Social (Jornada Completa).
- ✓ 1 Psicólogo (Media Jornada).
- ✓ 1 Educador y/o Monitor (Jornada Completa).
- ✓ 1 Encargado Contable (Media Jornada).
- ✓ 4 Educadores de trato directo (turnos), Jornada Completa con turnos rotativos de 8 horas.
- ✓ Manipuladora de alimentos (Media Jornada).

10.2.4 Programa de Trabajo

141

Modelo de Intervención Psicosocial:

- 1) Ingreso y acogida al sistema residencial.
- 2) Diagnóstico Psicosocial a nivel individual y familiar.
- 3) Plan de Intervención Individual:
 - ✓ Individual: Plan de Intervención Individual, Programa de Salud, de la Adolescencia, Talleres Formativos y Recreativos y Programa de Verano.
 - ✓ Familiar: Programa de Acercamiento Familiar y Talleres para Padres.
 - ✓ Comunitario: Apadrinamiento de fin de año, Esquinazo de 18 de Septiembre y Programa Enlaces.
- 4) Seguimiento y supervisión Socio-Familiar.
- 5) Evaluación de Indicadores de logro Plan de Intervención Individual.
- 6) Egreso: Acercamiento Familiar y Preparación para la vida independiente.

10.2.5 Financiamiento

- ✓ Servicio Nacional de Menores: subvención anual de \$ 42.000.000.-

N°	Nombre del Programa	Monto (M\$)
1	Residencia Familiar – Aporte SENAME	\$42.000
	TOTAL	\$ 42.000.-

11. Juzgado de Policía Local

En el mes de Agosto de 2010 comienza el funcionamiento del Juzgado de Policía Local de Los Muermos, Don Emilio Pérez Hitschfeld a través de concurso público es nombrado Juez de Policía Local.

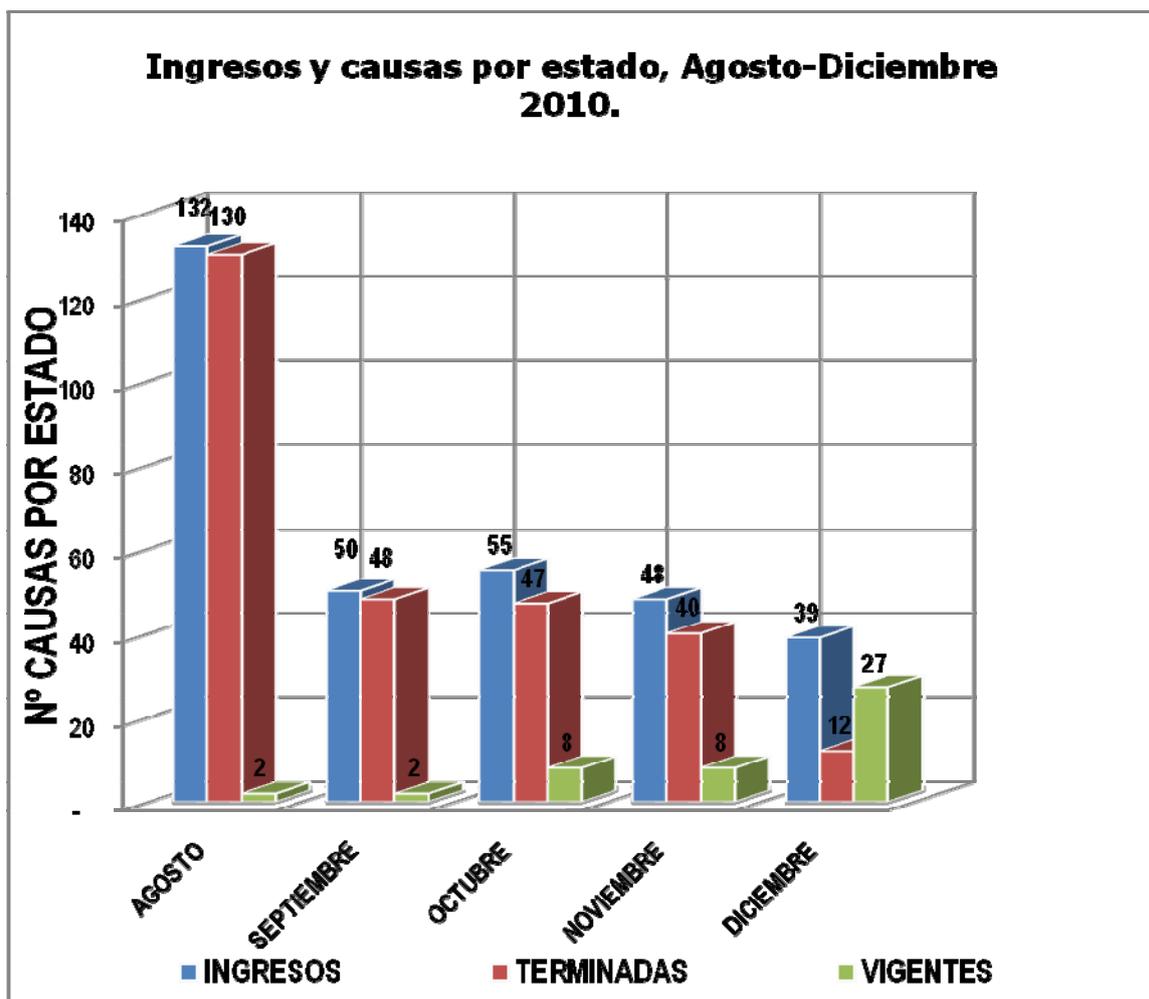
El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la ley N° 15.231 en la Comuna. La función del Juzgado es administrar justicia dentro de la Comuna en todas las materias es la que la ley le ha dado competencia, entre ellas se encuentran:

- ✓ Infracciones a la Ley del Tránsito (18.290)
- ✓ Infracciones a la Ley del Consumidor (19.496)
- ✓ Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700)
- ✓ Infracciones a las Ordenanzas Municipales
- ✓ Infracciones a la Ley de Rentas Municipales (Decreto 3.063)
- ✓ Infracciones a la Ley de Urbanismo y Construcciones
- ✓ Infracciones a la Ley de Co-propiedad
- ✓ Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados
- ✓ Infracciones a la Ley de Bosques, Pesca Deportiva.
- ✓ Ley de Alcoholes N° 18.814. Infracción a los artículos 114 y 117, consumo alcohol en la vía pública y manifiesto estado de ebriedad.
- ✓ Infracciones sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado (18.119).
- ✓ Cobro ejecutivo préstamos de INDAP a pequeños agricultores.
- ✓ Infracciones a la Ley N° 19.779, de conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- ✓ Infracciones a la Ley 4.023 sobre guía de libre tránsito
- ✓ Infracciones a la Ley 18.278 (diario oficial del 12.01.84) Modifica D.L.206/60 Ley de Caminos.
- ✓ D.F.L. 216 de 15.05.1931. Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por la Ley N°19.866 del diario oficial del 11.04.03).
- ✓ Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

- ✓ Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.
- ✓ Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados
- ✓ Infracciones a la Ley N° Ley N° 19.419, sobre Tabaco.

11.1 Ingreso de Causas 2010 y estado

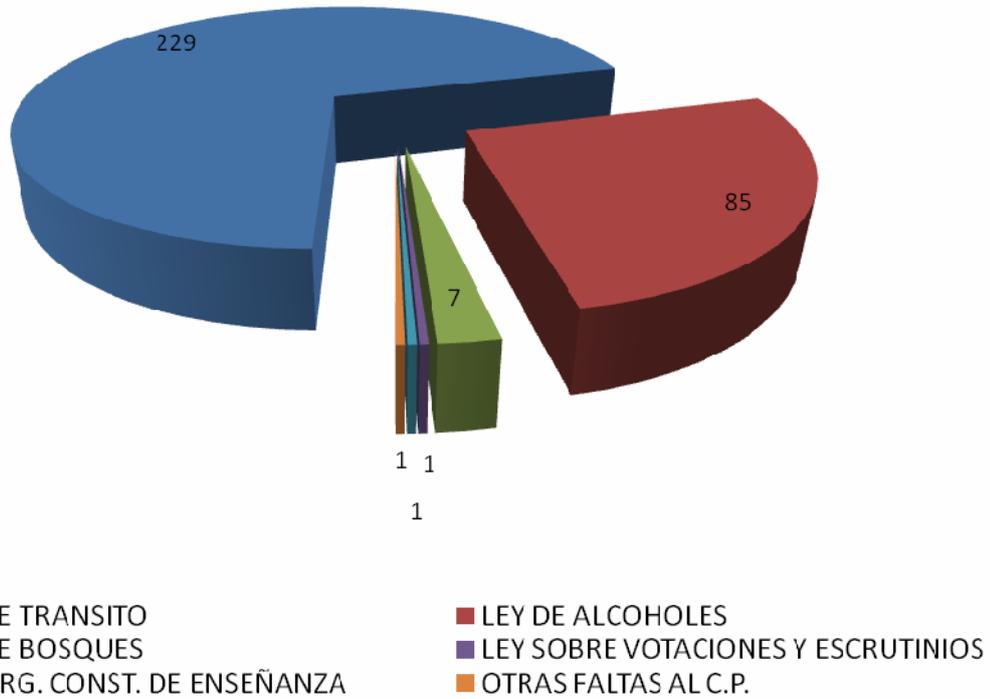
MES	INGRESO	TERMINADAS	VIGENTES
Agosto	132	130	2
Septiembre	50	48	2
Octubre	55	47	8
Noviembre	48	40	8
Diciembre	39	12	27
TOTAL	324	277	47



11.2 Ingreso de Causas por materias

MATERIA	Nº DE CAUSAS
Ley de Tránsito	229
Ley de Alcoholes	85
Ley de Bosques	7
Ley sobre votaciones y escrutinios	1
Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza	1
Otras faltas al C.P.	1
TOTAL	324

Ingreso de causas separadas por materias.



11.3 Ingresos monetarios por multas aplicadas

MES	MONTO
Agosto	\$ 3.159.978
Septiembre	\$ 1.825.294
Octubre	\$ 1.312.719
Noviembre	\$ 1.610.633
Diciembre	\$ 949.200
TOTAL	\$ 8.857.824

